

BOLETIN OFICIAL



Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 31.
MADRID. - Teléf. +2484

DEL ESTADO

Ejemplar, 50 cts. Atravado, 1 peseta. Suscripción:
Trimestre, 25 pesetas.

AÑO VII

LUNES, 20 DE JULIO DE 1942.

NUM. 301

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

Destinos.—Orden de 11 de julio de 1942 por la que se destina a los Oficiales de Infantería que se relacionan.—Página 5326.

Ordenes de 15 de julio de 1942 por las que se designa para cubrir vacantes en la primera y tercera Agrupación y Jefatura del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas a los Oficiales que se mencionan.—Página—5326.

Supernumerarios.—Orden de 11 de julio de 1942 por la que pasa a la situación de supernumerario el Capitán de Infantería don Alfredo Gallego Cortés.—Pág. 5326.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 8 de julio de 1942 por la que se traslada al Jefe de Servicios habilitado del Cuerpo de Prisiones don Manuel Silvela de la Fuente.—Página 5327.

Otra de 9 de julio de 1942 por la que se promueve a las categorías y clases que se indican a los Médicos del Cuerpo de Prisiones que se mencionan.—Pág. 5327.

Otra de 9 de julio de 1942 por la que se promueve a la categoría de Médicos del Cuerpo de Prisiones a los aspirantes que a continuación se mencionan.—Página 5327.

Ordenes de 10 y 11 de julio de 1942 por las que se traslada a los Jefes de Servicios del Cuerpo de Prisiones que se citan.—Página 5327.

Orden de 13 de julio de 1942 por la que se promueve a la categoría de Oficial de primera clase del Cuerpo de Prisiones al Oficial don Samuel Castaño Abel.—Página 5327.

Otra de 14 de julio de 1942 por la que se convocan oposiciones para proveer las Secretarías vacantes de categoría de término y ascenso que se mencionan.—Páginas 5327 y 5328.

Otra de 14 de julio de 1942 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal examinador de las oposiciones a plazas de Maestros del Cuerpo de Prisiones, y nombrando, para ocupar las plazas vacantes, a los opositores que se indica.—Página 5328.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 30 de mayo de 1942 por la que se manda publicar la lista definitiva de Profesores numerarios de Dibujo, Francés y Educación Física, Profesores numerarios de Instituto Local, Auxiliares y Ayudantes de Institutos Nacionales y Ayudantes de Institutos Locales de Enseñanza Media.—Páginas 5329 a 5335.

Otra de 18 de junio de 1942 por la que se rectifica el puesto de doña Julia Martínez Alamo en el escalafón del Profesorado numerario femenino de Escuelas Normales.—Página 5335.

Otra de 27 de junio de 1942 por la que se da la corrida de escalas motivada por la jubilación del Profesor numerario de Escuelas Normales, don Aureliano Abenza Rodríguez.—Página 5335.

Otra de 2 de julio de 1942 por la que se concede se libre la cantidad de 4.000 pesetas para gastos de viaje de estudio de Profesores y alumnos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.—Página 5335.

Otra de 2 de julio de 1942 por la que se dispone la forma en que habrán de efectuarse los nombramientos de Profesores encargados de curso de las Universidades.—Página 5336.

Otra de 2 de julio de 1942 por la que se dan normas para efectuar los nombramientos de Directores de Centros docentes.—Página 5336.

Otra de 9 de julio de 1942 por la que se reforma la legislación para proveer las plazas de Escultor anatómico de las Facultades de Medicina, y convirtiendo las de Ayudante de Escultor por las de Ayudante-fotógrafo.—Página 5336.

Otra de 9 de julio de 1942 por la que se nombra Catedrático de Derecho Romano, de la Universidad de Granada, a don Antonio Reverte Moreno.—Página 5336.

Otra de 9 de julio de 1942 por la que se nombra Catedrático de Derecho Romano, de la Universidad de Oviedo, a don Juan Iglesias Santos.—Página 5336.

Otra de 10 de julio de 1942 por la que se constituye en la provincia de Guipúzcoa el «Archivo Histórico y de Protocolos».—Página 5337.

Orden de 10 de julio de 1942 por la que se confirma en el cargo, sin sanción alguna, al Catedrático de la Universidad de Valladolid don Vicente Guillarte.—Página 5337.

Otra de 10 de julio de 1942 por la que se nombra Director del Instituto Histórico de la Marina al Director del Museo Naval.—Página 5337.

Otra de 10 de julio de 1942 por la que se dispone sean anunciadas a oposición las plazas vacantes de Médicos y Alumnos internos en los Hospitales dependientes de las Facultades de Medicina.—Página 5337.

Otra de 10 de julio de 1942 por la que se crea el Grupo de Colaboradores del Museo Arqueológico de León, con la denominación «P. Juan López Castrillón».—Páginas 5337 y 5338.

Otra de 14 de julio de 1942 por la que se dicta resolución, con carácter definitivo, al concurso previo de traslado de Profesores y Auxiliares numerarios de Escuelas Superiores del Trabajo.—Página 5338.

Otra de 15 de julio de 1942 por la que se dispone se publique la relación definitiva de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios para la provisión de cátedras de los Institutos de Enseñanza Media, según convocatoria de 26 de marzo de 1942.—Páginas 5338 a 5342.

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 4 de julio de 1942 por la que se concede el derecho a convalidar la Medalla del Trabajo por la Medalla al Mérito en el Trabajo, a don Gustavo Sánchez Márquez.—Página 5342.

ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION. — Dirección General de Sanidad.—(Inspección General de Farmacia.—Sección de Inspectores Municipales).—Rectificando los anuncios de vacantes de Inspectores Municipales publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 de junio último.—Página 5342.

AGRICULTURA. — Dirección General de Ganadería.—Rectificando error padecido en la relación de Inspectores municipales Veterinarios, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 11 de julio de 1942.—Página 5342.

Anunciando convocatoria para provisión por concurso de méritos y restringido de las plazas vacantes de Inspectores municipales Veterinarios de la provincia de Lugo.—Páginas 5343 y 5344.

EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.—Rectificando la Orden ministerial de 12 de julio último, en el sentido de que el Vocal señor Junco Reyes, es Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera, en vez de la de Cádiz.—Página 5344.

Nombrando a doña María del Carmen Sanz Jiménez, Profesora de Sección de la femenina de Vulgarización de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.—Página 5344.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 2973 a 2984.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Destinos

ORDEN de 11 de julio de 1942 por la que se destina a los Oficiales de Infantería que se relacionan.

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasan a servir los destinos que se indican, en las condiciones señaladas en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 4), los Oficiales de Infantería relacionados a continuación, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes:

Capitán de Complemento (Teniente efectivo), don Santos del Campo García Blanco, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 6, a la Agrupación de Mehal-las Jalifianas.

Teniente Provisional, don Aquilino González Quiros, del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores número 20, al Servicio de Intervenciones.

Madrid, 11 de julio de 1942.

VARELA

ORDENES de 15 de julio de 1942 por las que se designa para cubrir vacantes en la primera y tercera Agrupación y Jefatura del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas a los Oficiales que se mencionan.

Para cubrir vacante de su empleo, existente en la Primera Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, anunciada por Orden de 24 de marzo último («Diario Oficial» núm. 70), se designa al Teniente de la Escala Complementaria de Ingenieros, don Juan Díaz Vargas, actualmente Secretario eventual de los Juzgados de la Primera Región Militar.

Madrid, 15 de julio de 1942.

VARELA

Para cubrir vacante de su empleo, existente en la Tercera Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, anunciada por Orden de 7 de mayo último («D. O.» número 102), se designa al Teniente de la Escala Complementaria de Infantería, don Antonio Gómez Mayáns, actualmente Secretario eventual de Carceres en la Cuarta Región.

Madrid, 15 de julio de 1942.

VARELA

Para cubrir las vacantes existentes en la Jefatura del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, anunciadas por Orden de 24 de marzo último («D. O.» núm. 70), se designa al Capitán de la Escala Complementaria de Infantería, don Pedro Pérez Melechón, de la Tercera Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas y al Oficial primero de Oficinas Militares, don Andrés Fernández Toro, de la División 22.

Madrid, 15 de julio de 1942.

VARELA

Supernumerarios

ORDEN de 11 de julio de 1942 por la que pasa a la situación de supernumerario el Capitán de Infantería don Alfredo Gallego Cortés.

A propuesta del Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte (Presidencia del Gobierno), pasa a la situación de supernumerario en la Primera Región Militar, en las condiciones señaladas en el apartado a) del artículo quinto del Decreto de 23 de septiembre de 1939 («Diario Oficial» núm. 4), el Capitán de Infantería, don Alfredo Gallego Cortés, disponible forzoso en la misma.

Madrid, 11 de julio de 1942.

VARELA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de julio de 1942 por la que se traslada al Jefe de Servicios habilitado, del Cuerpo de Prisiones don Manuel Silvea de la Fuente.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que don Manuel Silvea de la Fuente, Jefe de Servicios Habilitado del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas y destino en la Prisión Central de Astorga, pase a prestar sus servicios, a su instancia, a la de igual clase de Celanova, con plazo posesorio de cinco días y abono de gastos de viaje.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 9 de julio de 1942 por la que se promueve a las categorías y clases que se indican a los Médicos del Cuerpo de Prisiones que a continuación se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 391 del Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Este Ministerio ha dispuesto que los Médicos del Cuerpo de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos, en comisión, a las categorías y clases que se expresan, con las antigüedades que se indican y efectos económicos a partir del día que cumplan dos años de servicios en la clase inmediata inferior:

A la de Médico, con sueldo anual de 12.000 pesetas: Don Eduardo Martínez Martínez, antigüedad de 24 de junio de 1942.

A la de Médico, con sueldo anual de 9.600 pesetas: Don Miguel Crespo Fernández, antigüedad de 24 de junio de 1942.

A la de Médico, con sueldo anual de 8.400 pesetas: Don José Luis del Valle González, antigüedad de 24 de junio de 1942.

A la de Médico, con sueldo anual de 7.200 pesetas: Don José Luis Canto Díaz, antigüedad de 26 de mayo de 1942; don Francisco Javier García Conde, antigüedad de 20 de mayo de 1942; don Francisco López Oliveros, antigüedad de 24 de junio de 1942.

Todos los precedentes funcionarios continuarán destinados en los Establecimientos Penitenciarios en que actualmente prestan sus servicios.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 9 de julio de 1942 por la que se promueve a la categoría de Médicos del Cuerpo de Prisiones a los aspirantes que a continuación se mencionan.

Excmo. Sr.: Vacantes cuatro plazas de Médicos del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de seis mil pesetas, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de mayo del corriente año,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la citada categoría a los cuatro aspirantes en expectativa de ingreso, clasificados con los números 15 a 18, inclusive, con destino a los Establecimientos Penitenciarios que se indican, debiendo posesionarse de sus cargos en el plazo de diez días.

Don Claudio Salinas González, a la Prisión Central de Totana.

Don Pedro Gómez Fernández, a la Prisión Central de Valdenoceda.

Don Juan del Cañizo Suárez, a la Prisión Central de Cuéllar.

Don Carlos García Pastor, a la Prisión Central de Mujeres de Saturrarán.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDENES de 10 y 11 de julio de 1942 por las que se traslada a los Jefes de Servicios del Cuerpo de Prisiones que se mencionan.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas, electo de la Prisión Provincial de Pontevedra, don José Novoa Valencia pase a prestar sus servicios a la Prisión Central de Celanova, con plazo posesorio de ocho días y abono de gastos de viaje.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas y destino en la Prisión Provincial de Sevilla, don José Serrano García pase a prestar sus servicios a la Prisión Provincial de Jaén, con cinco días de plazo posesorio y abono de gastos de viaje.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 13 de julio de 1942 por la que se promueve a la categoría de Oficial de primera clase del Cuerpo de Prisiones al Oficial don Samuel Castaño Abel.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 391 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Oficial de primera clase del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas, don Samuel Castaño Abel, Oficial del mencionado Cuerpo, con antigüedad, para todos sus efectos, de 1.º de julio del año próximo pasado y destino en la Prisión Provincial de Zaragoza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 14 de julio de 1942 por la que se convocan oposiciones para proveer las Secretarías vacantes de categoría de término y ascenso que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 1.º de junio de 1911, modificado por el Decreto de 22 de enero de 1935, y en la norma tercera de la Orden de 27 de septiembre de 1940, se anuncian a oposición, entre Secretarios judiciales, en activo o excedentes, y Oficiales habilitados de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con título de Letrado, que cuenten con la antigüedad a que hace referencia el artículo 10 del citado Decreto, las Secretarías judiciales vacantes, que, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones en vigor, se han adjudicado a este turno, y las que vacaren en lo sucesivo hasta

la fecha en que se formule la oportuna propuesta por el Tribunal de oposiciones encargado de juzgar las mismas, y que correspondan asimismo al turno tercero de los establecidos en el artículo 12 del mencionado Decreto.

Las Secretarías a proveer, vacantes hasta la fecha, son las siguientes, por el orden de antigüedad en que se produjeron en cada categoría:

De término.—Teruel, Puerto de Santa María, Sevilla, núm. 3; San Roque, Alcira, Barcelona, núm. 12; Madrid, número 20; Pontevedra, Salamanca, Madrid, núm. 14; Barcelona, núm. 4; Sevilla, núm. 5; Tortosa, Alcoy, Madrid, núm. 6; Barcelona, núm. 5; Valencia, núm. 1; Valladolid, núm. 1; Mahón, Albacete, Huesca, Almería, número 1; Avilés, Sanlúcar de Barrameda, Guadix, Almería núm. 2; Figueras, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Soria.

De categoría de ascenso.—Medina del Campo, Gandesa, Verín, Alcalá la Real, Denia, Villarranca del Panadés, San Fernando, Aranda de Duero, Vich, Monóñedo, Manzanares, Huércal-Overa, Palma del Condado, Valdepeñas, Tarrasa, Monforte, Elche, Hellín, La Roda, Linares.

Las oposiciones se celebrarán con sujeción a las normas establecidas en el artículo 12 del Real Decreto de 1.º de junio de 1911, modificado por el Decreto de 22 de enero de 1935, sin perjuicio de observar las particulares señaladas al efecto en esta convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en ellas serán presentadas con los documentos que justifiquen el derecho a concurrir a las mismas, en el Colegio de Secretarios judiciales de Madrid, en el término de sesenta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, acompañadas del depósito de 75 pesetas para los gastos que ocasionen las oposiciones. A la solicitud unirán también los aspirantes, declaración jurada de haber sido depurados o de hallarse pendientes de depuración, instada en debido tiempo.

Transcurrido el plazo que se fija para la presentación de solicitudes, el Tribunal, dentro del término de veinte días, examinará los expedientes de los aspirantes y, previa la información que en cada caso juzgue necesaria o conveniente, decidirá, sin ulterior recurso, acerca de la admisión de los mismos.

En todo lo referente a la fijación de la lista definitiva de los aspirantes, sorteo de éstos para actuar, redacción de los programas y su publicación, se estará a lo que prescribe el artículo 11 del Decreto orgánico citado con la sal-

vedad que se establece en el artículo 12 del mismo.

El Tribunal señalará el local, día y hora en que han de comenzar los ejercicios, los cuales sólo podrán suspenderse por causas muy justificadas y previa aprobación del Ministerio de Justicia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de julio de 1942 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal examinador de las oposiciones a plazas de Maestros del Cuerpo de Prisiones, y nombrando para ocupar las plazas vacantes a los opositores que se indica.

Excmo. Sr.: Realizados los ejercicios de oposición a plazas de Maestros del Cuerpo de Prisiones, según la convocatoria dispuesta por Orden ministerial de 10 de diciembre del año próximo pasado, el Tribunal examinador ha formulado, con arreglo a dicha Orden y la Ley de 25 de agosto de 1939, la propuesta de los veintinueve opositores que han merecido aprobación, distribuidos en la siguiente forma:

Del grupo primero, ninguno.

Idem id. segundo, ocho.

Idem id. tercero, ocho.

Idem id. cuarto, cuatro.

Idem id. quinto, ninguno.

Idem id. sexto, nueve.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se aprueba la mencionada propuesta por el orden general de calificación de los opositores que a continuación se expresa, a tenor de lo prevenido en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria:

1.—D. Ricardo Cid Leno.

2.—D. Felipe González Sánchez.

3.—D. Idefonso Sánchez Serrano.

4.—D. Eugenio Martín Gil.

5.—D. Tomás Reig González.

6.—D. Leopoldo Férrez Córdoba.

7.—D. Francisco Azorín García.

8.—D. Andrés López Martínez.

- 9.—D. Eugenio Villaseñor Miguel.
- 10.—D. Eladio Quintanilla Herrera.
- 11.—D. Miguel Herrero López.
- 12.—D. Jesús Abras Paronella.
- 13.—D. Marino García Aguado.
- 14.—D. Manuel López García.
- 15.—D. Víctor García Segoviano.
- 16.—D. Rodolfo Negueruela Zuazo.
- 17.—D. José Santos González.
- 18.—D. Faustino Rodríguez Morales.
- 19.—D. Jesús María Altares Yabar.
- 20.—D. Mariano Tierraseca Peinado.
- 21.—D. Antonio Alarcón Sánchez.
- 22.—D. Teodoro Mancho Mancho.
- 23.—D. Juan Infante Toribio.
- 24.—D. Elías Cueva Campillo.
- 25.—D. Joaquín Alabart Segarra.
- 26.—D. Ovidio Casar Paredes Herrera.
- 27.—D. José Ezcurra Juanena.
- 28.—D. José Campos Gil.
- 29.—D. Protasio Luis Cañretero Martínez.

Segundo. Para ocupar las catorce vacantes existentes en la categoría de entrada de la Sección de Personal de Enseñanza, se nombran Maestros del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 5.000 pesetas, a los catorce primeros opositores de la anterior propuesta, por el orden de escalafón con que anteriormente aparecen, los que deberán posesionarse de su cargo en esa Dirección General en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y serán destinados por el Centro directivo a los Establecimientos correspondientes.

Tercero. Los opositores clasificados con los números 15 al 29 de la propuesta quedarán en expectativa de ingreso, constituyendo la escala de Aspirantes, con derecho a cubrir, por su orden, las vacantes que se produzcan en la última categoría de la expresada Sección.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1942.

BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de mayo de 1942 por la que se manda publicar la lista definitiva de Profesores numerarios de Dibujo, Francés y Educación Física, Profesores numerarios de Instituto local, Auxiliares y Ayudantes de Institutos Nacionales y Ayudantes de Institutos locales de Enseñanza Media.

1.ºmo. Sr.: Transcurrido el plazo de quince días laborables a que se refiere la Orden de 24 de abril último por la cual se publicó la relación de Profesores numerarios de Dibujo, Francés y Educación Física; Profesores de Institutos Locales, Auxiliares y Ayudantes, a efectos de la Orden de 17 de abril del año en curso; y examinadas las reclamaciones de parte interesada así como las observaciones comunicadas de oficio por los Directores de los Centros respectivos.

Este Ministerio ha resuelto que se publiquen a continuación de la presente Orden las relaciones definitivas de Profesores numerarios de Dibujo, Francés y Educación Física; Profesores numerarios de Instituto Local, Auxiliares y Ayudantes de Institutos Nacionales y Ayudantes de Institutos Locales de Enseñanza Media, a quienes se refiere la Orden de 17 de abril próximo pasado.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1942.

IBAÑEZ MARTIN

1.ºmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

Relación de Profesores numerarios de Dibujo, Francés y Educación Física

Dibujo

Don Francisco Pérez Lozao, Profesor numerario de Dibujo del Instituto de Zamora.

Doña María Romero Martínez, ídem del de Palencia.

Don José Ordóñez Valdés, ídem del de Madrid «Cardenal Cisneros».

Don Isidro Valentines Llovet, ídem del de Tarragona.

Don Ramón Reig Coroninas, ídem del de Figueras.

Don Antonio Torcal Arbizu, ídem del de Bilbao.

Don Joaquín Buendía Villalba, ídem del de Santander.

Don Manuel Palomares Millán, ídem del de Segovia.

Don Victor Arámburu Aguirre, ídem del de Vitoria.

Don Laureano Cotón Hurtado, ídem del de Melilla.

Don Dionisio Jordán Infantes, ídem del de Alicante.

Don José Pérez Jiménez, ídem del de Oviedo (masculino).

Don Francisco Prieto Santos, ídem del de Cádiz.

Don Luis Gil de Vicario, ídem del de Barcelona, «Balmes».

Doña Dolores Escribano Baonza, ídem del de Toledo (prov. «Isabel la Católica», Madrid).

Don Mariano de Cossío Martínez Fortún, ídem del de La Laguna.

Don Rafael González Sáenz, ídem del de Barcelona, «Maragall».

Don Rafael Penagos Zalabardo, ídem del de Madrid, «Cervantes».

Don José Fernández Teijeiro, ídem del de Barcelona, «Menéndez Pelayo».

Don Vicente Laciana Gacia, ídem del de Barcelona, «Milá y Fontanals».

Don Fernando Gacia de Acilu Pascual, ídem del de Sevilla, «Murillo».

Don Joaquín González Sáenz, ídem del de Sevilla, «San Isidor».

Don José Jiménez Niebla, ídem del de Barcelona, «Verdaguer».

Don Pablo Martín del Castillo, ídem del de Jaén.

Doña Angeles Blanco Mínguez, ídem del de Soria (prov. Teruel).

Don Ramiro Pedrós Font, ídem del de Murcia, «Alfonso X el Sabio».

Francés

Don Fernando Casal Soto, Profesor numerario de Francés del Instituto de Barcelona, «Milá y Fontanals».

Don Santiago Candendo López, ídem del de Huesca.

Doña Julia Villén del Rey, ídem del de Castellón de la Plana.

Don Francisco Barnadas Bordas, ídem del de Vigo (adscrito al masculino de Palma de Mallorca).

Educación física

Don Juan Magriñá Banús, Profesor numerario de Educación Física del Instituto de Reus.

Don Pedro María Jiménez Córdoba, ídem del de Alicante.

Don Juan Luis Durán Moya, ídem del de Jerez de la Frontera.

Don Esmaragdo Méndez Cursach, ídem del de Mahón.

Don Miguel Rodríguez Redondo, ídem del de Segovia.

Don Luis García Calvo Vizcaíno, ídem del de Santander (adscrito a «San Isidro», de Madrid).

Don Carlos Iglesias Farifia, ídem del de Lugo (masculino).

Don José Teigell Arnedo, ídem del de Madrid «Cardenal Cisneros».

Don Rufino Silván González, ídem del de Bilbao (masculino).

Don Ricardo Pradels García Muñiz,

ídem del de Pamplona, «Ximénez de Rada».

Don Salvador López Cammona, ídem del de Sevilla (masculino).

Don Andrés de Vargas Machuca, ídem del de Teruel.

Don Juan Bosch Millares, ídem del de Las Palmas.

Don Juan A. Hernández Vázquez, ídem del de Toledo (adscrito a «Beatriz Gallindo», de Madrid).

Don Francisco Cantó Ibáñez, ídem del de Castellón.

Don Macario González Valdés, ídem del de Cuenca (adscrito a «Lope de Vega», de Madrid).

Relación de Profesores numerarios de Instituto Local

Don Idefonso Aguilar Martín, Profesor de Matemáticas del Instituto de Arrecife de Lanzarote.

Don José Aguilera Márquez, ídem de Lengua y Literatura, adscrito a Granada, «P. Suárez».

Don Mariano Motos Fagés, ídem de C. Naturales, adscrito a Granada, «P. Suárez».

Don Luis Alcántara Lama, ídem de Matemáticas del de Cabra.

Don Domingo Álvarez Casariego, ídem de Geografía e Historia, del de Avilés.

Doña Laura Ariño Pascual, ídem de Francés, adscrito al de Granada, «Garnivet».

Doña Carmen Arteaga Hervele, ídem de Lengua y Literatura del de Elnares.

Don Germán Arteta Erasti, ídem de Lengua y Literatura, adscrito al de Huesca.

Don Fernando Belmonte Monedero, ídem de Lengua y Literatura, adscrito al de Badajoz.

Don Pascual Berdejo Lagraba, ídem de Matemáticas, adscrito al de Segovia.

Don Macario Canduela Calvo, ídem de Lengua y Literatura del de Calatayud, adscrito a Ecija.

Don José María Cía Alvarez, ídem de Lengua y Literatura del de Calatayud.

Don Félix Civantos Benito, ídem de C. Naturales del de Badajoz.

Don Alejandro Cuesta del Muro, ídem de Matemáticas del de Ciudad Rodrigo.

Don Félix Cueto Ramos, ídem de Francés del de Aranda de Duero.

Don Manuel Chaves Jiménez, ídem de Geografía e Historia, del de Antequera.

Don Jesús de la Peña Seiquer, ídem de Lengua y Literatura del de Antequera.

Don Andrés Dávalos Serrano, ídem de Geografía e Historia, adscrito a Bilbao (masculino).

Don Antonio Escribano Iglesias,

ídem de Lengua y Literatura, adscrito a Madrid, «San Isidro».

Don Jenaro Fernández Santa María, ídem de C. Naturales, adscrito al de San Sebastián.

Don Rafael Escac Clemente, ídem de Matemáticas, adscrito al de Ciudad Real.

Don José María Frontera de Haró, ídem de Matemáticas del de Calahorra.

Don Diego Galin Solis, ídem de Francés del de Ponferrada.

Don Antonio Gamir Escribano, ídem de C. Naturales, adscrito al de Logroño.

Doña Elvira Gil Perales, ídem de C. Naturales, adscrita al de Córdoba.

Don Juan Grandia Castellá, ídem de Francés del de Requena.

Don Desiderio Gutiérrez de Castro, ídem de Matemáticas, adscrito al de Orense.

Don Alejandro Hernández Martín, ídem de Lengua y Literatura del de Ponferrada.

Don José Hidalgo Barcia, ídem de C. Naturales, adscrito a Córdoba.

Don Jacobo Hontoria González, ídem de C. Naturales, adscrito a El Ferrol del Caudillo.

Don Francisco Iglesias Castro, ídem de Matemáticas, adscrito al de Santiago (masculino).

Don Manuel Jiménez Aparicio, ídem de Matemáticas del de Arrecife de Lanzarote.

Don Juan López Almeida, ídem de Matemáticas del de Requena.

Don Mariano Pérez Gómez, ídem de Lengua y Literatura del de Ribadeo.

Doña Matilde Martín González, ídem de Lengua y Literatura, adscrita a Segovia.

Don Angel Márquez Vela, ídem de Matemáticas del de Valdepeñas.

Don Miguel Mercader Larruín, ídem de Matemáticas, adscrito al de Pamplona (masculino).

Don Cipriano Miguel Ruiz, ídem de Matemáticas, adscrito al de Palencia.

Doña Matilde Moliner Ruiz, ídem de Geografía e Historia adscrita al de Almería.

Don Rufo Moreno Alberni, ídem de Francés, adscrito al de Ceuta.

Don José Navas Romero, ídem de Geografía e Historia, adscrito al de Badajoz.

Don Octavio Nogales Hidalgo, ídem de Geografía e Historia, adscrito al de Oviedo (femenino).

Don José María Octavio de Toledo Guillén, ídem de Física y Química del de Calahorra.

Don Valentín de la Plaza Martínez, ídem de Matemáticas del de Aranda de Duero.

Don Fernando Poyatos Catalina, ídem de Lengua y Literatura de Calahorra.

Doña Elena Revuelta Revuelta, ídem de Francés del de Cabra.

Don Alfredo Robles Maza, ídem de Lengua y Literatura del de Ponferrada.

Don Antonio Rodríguez Garrido, ídem de Matemáticas del de Antequera.

Don Fermín Rodríguez Losada, ídem de Matemáticas, adscrito al de La Coruña (masculino).

Don José Romero Filgueira, ídem de Francés, adscrito al de Vigo.

Don Nemesio Sabugo Gallego, ídem de Francés del de Antequera.

Don Joaquín Santaló Nualart, ídem de Geografía e Historia del de Figueras.

Don Juan Tomás Farret, ídem de Matemáticas, adscrito al de Córdoba.

Don Luis Vilanova García, ídem de Matemáticas adscrito al de Pontevedra.

Don Prudencio Virgili Rovira, ídem de C. Naturales del de Calahorra.

Relación de Auxiliares de Institutos

Don Eloy Guillermo Serra Martínez, Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Albacete.

Don Joaquín Sánchez Jiménez, ídem de la de ídem del de Albacete.

Don Juan Martínez Cañada, ídem de la de Ciencias del de Albacete.

Don José Alonso Cortés, ídem de la de Idiomas del de Albacete.

Don Domingo Collado González, ídem de la de Dibujo del de Albacete.

Don Rafael Vidal García, ídem de la de Letras del de Alicante.

Don Bernardo Pérez Buades, ídem de la de Ciencias del de Alicante.

Don Gonzalo Vidal Tur, ídem de la de Idiomas del de Alicante.

Don Antonio Suau de las Heras, ídem de Dibujo del de Alicante.

Don Manuel Canal Sánchez, ídem de la de Ciencias del de Almería.

Don Juan Collao Ledesma, ídem de la de Idiomas del de Almería.

Don Luis Fernández Góngora, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Juan José Martín Rodríguez, ídem de la de Letras del de Avila.

Don Juan Barbero Elías, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Francisco Dualde Bermúdez, ídem de la de Letras del de Badajoz.

Don Luis Luna Rodríguez, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Miguel M. Aguas Latorre, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don José Doncel Prieto, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don José Santigosa Fuertes, ídem de la de Dibujo del de Baeza.

Don Cristóbal Porras Sánchez, ídem de la de Letras del de Baeza.

Don Manuel Bonachera Arias, ídem de la de Ciencias del de Baeza.

Don Francisco Condeminas Mascaró,

ídem de Letras del de Barcelona, «Balmes».

Don Pedro Renalias Carreras, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Manuel T. Serrano Alvarez, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Joaquín García Camarero, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Antonio Martín Panadero, ídem de la de Letras del de ídem.

Don José María Arandez Pallarés, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Luis Medrano Laguna, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Santiago Nonó Coders, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Manuel Salvat Sardá, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Julio Hernández Hernández, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Félix de la Rueda Ibáñez, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Rafael Pou de Foxá, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don José Peris Benáiges, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Manuel Méndez Mauri, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Francisco Rafael Segura Monfort, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don José Garriga Galiano, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Jacinto de la Riva Silva, ídem de la de Letras del de Bilbao (masculino).

Don Casto Campos Corpas, de la de Idiomas del de ídem.

Don Gonzalo Díez de la Lastra, ídem de la de Letras del de Burgos.

Don Dionisio Martín Ortega, ídem de la de Ciencias del de Burgos.

Don Ismael García Rámila, ídem de la de Idiomas del de Burgos.

Don Francisco Viejo Fernández, ídem de la de Dibujo del de Burgos.

Don José Mora Almagro, ídem de la de Letras del de Cabra.

Don Manuel Reyes Calvo, ídem de la de Ciencias del de Cabra.

Don José Muñoz Arroyo, ídem de la de Idiomas del de Cabra.

Doña Gregoria A. Pérez Aranda Vilches, ídem de la de Dibujo del de Cabra.

Don Arturo García Merino, ídem de la de Letras del de Cáceres.

Don Miguel Ortí Belmonite, ídem de la de Letras del de Cáceres.

Don Juan Delgado Valhondo, ídem de la de Ciencias del de Cáceres.

Don Francisco Martín Fernández, ídem de la de Idiomas del de Cáceres.

Don Juan Caldeira Rebolledo, ídem de la de Dibujo del de Cáceres.

Don Carlos Moya Riaño, ídem de la de Letras del de Cádiz.

Don Juan Igueravide Cordero, ídem de la de Ciencias del de Cádiz.

Don Rafael Picardo O'Leary, ídem de la de Idiomas del de Cádiz.

Don Antonio Martínez Muñoz, ídem

- de la de Letras del de Cartagena (adscrito a Madrid, «B. Galindo»).
- Don Minucl Gómez García, ídem de la de Dibujo del de Cartagena.
- Don Antonio Purg Campillo, ídem de la de Idiomas del de Cartagena.
- Don Antonio Tuduri Martínez, ídem de la de Ciencias del de Cartagena.
- Don Luis Revez Corzo, ídem de la de Letras del de Castellón.
- Don Agustín Zaragoza Serret, ídem de la de Idiomas del de Castellón.
- Don Agustín del Campo Armijo, ídem de la de Letras del de Calatayud.
- Don José Rodríguez Beato, ídem de la de Ciencias del de Ceuta.
- Don Blas Prieto de Castro, ídem de la de Ciencias del de Ceuta.
- Don Sixto Morales Recuero, ídem de la de Ciencias del de Ceuta.
- Don Nicolás Ruiz Morcuende, ídem de la de Letras del de Ciudad Real.
- Don Fernando Calatayud García, ídem de la de Ciencias del de Ciudad Real.
- Don Salvador Escrich Bort, ídem de la de Idiomas del de Ciudad Real.
- Don José Martínez Deigado, ídem de la de Dibujo del de Ciudad Real.
- Don Julio Franquelo Facio, ídem de la de Letras del de Córdoba.
- Don José María Rey Díaz, ídem de la de Letras del de Córdoba.
- Don Angel Baquerizo García, ídem de la de Ciencias del de Córdoba.
- Don José Mañes Jerez, ídem de la de Ciencias del de Córdoba.
- Don Vicente Ortiz Belmonte, ídem de la de Idiomas del de Córdoba.
- Don Pedro Martos Gaume, ídem de la de Dibujo del de Córdoba.
- Don Juan Campillo Gonzalo, ídem de la de Letras del de La Coruña (masculino).
- Don Juan Boedo Rouco, ídem de la de Ciencias del de La Coruña (masculino).
- Don Vicente Sánchez Andrade, ídem de la de Idiomas del de La Coruña (masculino).
- Don Francisco León Benita, ídem de la de Ciencias del de Cuenca.
- Don José Niño Astudillo, ídem de la de Idiomas del de Cuenca.
- Don José María Domínguez Guillarte, ídem de la de Letras del de El Ferrol del Caudillo, adscrito a Madrid, «Cervantes».
- Don Oscar Pastor León, ídem de la de Ciencias del de El Ferrol del Caudillo.
- Don Trinidad Franco Rubio, ídem de la de Dibujo del de El Ferrol del Caudillo.
- Don José Soler Grau, ídem de la de Letras del de Figueras.
- Don Pelayo Torres Dafnis, ídem de la de Ciencias del de Figueras.
- Don Eduardo Rodeja Gaiter, ídem de la de Dibujo del de Figueras.
- Don Manuel Nuño Beato Asín, ídem de la de Letras del de Gijón.
- Don Sebastián Márquez Alcalá, ídem de la de Idiomas del de Gijón.
- Don Alfredo Alonso León, ídem de la de Dibujo del de Gijón.
- Don Juan Herce Urrutia, ídem de la de Letras del de Granada, «P. Suárez».
- Don Fernando Garrido Lanza, ídem de la de Letras del de Granada, «P. Suárez».
- Don Juan María Gallego Burín, ídem de la de Letras del de Granada, «P. Suárez».
- Don José López Mestres, ídem de la de Letras del de Granada, «P. Suárez».
- Don José Márquez Aranda, ídem de la de Ciencias del de Granada, «P. Suárez».
- Don Cristóbal Contreras Ocón, ídem de la de Ciencias del de Granada, «P. Suárez».
- Don Cecilio López Guevara Agudo, ídem de la de Dibujo del de Granada, «P. Suárez».
- Don Joaquín Alemán Barragán, ídem de la de Idiomas del de Granada, «P. Suárez».
- Don Francisco Salcedo Mínguez, ídem de la de Dibujo del de Granada, «Ganivet».
- Don Claudio Pizarro Serrano, ídem de la de Letras del de Guadalajara.
- Don Daniel Carretero Riosalido, ídem de la de Ciencias del de Guadalajara.
- Don Salvador Claro Aparicio, ídem de la de Ciencias del de Guadalajara.
- Doña María Godino Gil, ídem de la de Idiomas del de Guadalajara (adscrito Madrid, «B. Galindo»).
- Don Luis Martínez Sánchez, ídem de la de Letras del de Huelva.
- Don Ricardo Aldea Lafuente, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Rafael Repiso Borrero, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Jesús García García, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Ricardo del Arco Garay, ídem de la de Letras del de Huesca.
- Don Estanislao Tricas Sipán, ídem de la de Letras del de Huesca.
- Doña Donaciana Cano Iriarte, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Doña Enriqueta Espín Acín, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Cándido Nogales Martín, ídem de la de Ciencias del de Jaén.
- Don Antonio Alcalá Venceslada, ídem de la de Idiomas del de Jaén.
- Don Rafael Navarro Balaq, ídem de la de Idiomas del de Jerez de la Frontera.
- Don Manuel Chamorro Latorre, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Buenaventura Bonet Reverón, ídem de la de Letras del de La Laguna.
- Don Eliseo González Arias, ídem de la de Letras del de León (masculino).
- Don Angel Suárez Ema, ídem de la de Ciencias del de León (masculino).
- Don Herminio Novella Roldán, ídem de la de Dibujo del de León (masculino).
- Don Miguel Serra Balaguer, ídem de la de Letras del de Lérida.
- Don Manuel Portugués Hernando, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Celestino Lloréns Roca, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Manuel Pere Gómez, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Justo Almela Company, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Gabino Fernández Quintana, ídem de la de Letras del de Logroño.
- Don Juan José Prado Mañobre, ídem de la de Letras del de Lugo (masculino).
- Don Ramón Olano de Silva, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Manuel García Blanco, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Sergio Castilla López, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Eufrasio Alcázar Anguita, ídem de la de Letras del de Madrid «Cardenal Cisneros».
- Don Bonifacio Chamorro Luis, ídem de la de Letras del de ídem.
- Doña Juliana Izquierdo Moya, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Pablo Pou Peláez, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Manuel Salvadores Blas, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Avelino Sánchez Hernández, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Juan Alegre Fortea, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Víctor Navarro Carbonell, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Luis Niño González, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Carlos Fitero Teijeiro, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Santiago Subirachs Figueras, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José María de la Puente López, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José María Espona Puig, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Andrés Cerdán Moreno, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Fernando García Araujo, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Juan de Dios Pelnado Jordán, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Federico Cuadrillero Alvarez, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Luis Eru González Herreros, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Francisco Fernando Amador de los Ríos, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Federico Fernández López, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Eduardo Coteló del Olmo, ídem de la de Caligrafía del de ídem.

- Don Manuel García Romero, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don José Hernández Reigón, ídem de la de Letras del de Madrid «San Isidro».
- Don Luis Camborain Chevarría, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Miguel Álvarez Farelo, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Bonifacio Jimeno del Barrio, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Manuel Rodríguez Paredes, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Artemio Díez Sastre, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Francisco Lupiani Meléndez, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Gerardo Núñez Clemente, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Manuel Sánchez Camargo, ídem de la de Letras del de ídem.
- Doña María Carmen Aguayo Balsero, ídem de la de Letras del de ídem.
- Doña María Mercedes García López, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Sebastián Moreno Peña, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José Pereda Ruiz, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José Montero Rodríguez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Faustino Martínez Valdés, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Antonio de Miguel Martín, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Manuel Prat Alcalde, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Rafael Díaz de la Guardia, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Aurelio López Blanco, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Manuel Manzanares Sampelayo, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Joaquín Aguilera Alonso, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Pedro Méndez Trujillano, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Eduardo Muñoz-Cuellar González, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Antonio Pons Monjo, ídem de la de Letras del de Mahón.
- Don Esteban Cebrián Sáenz, ídem de la de Letras del de Málaga (masculino).
- Don Manuel Aguilar de Castro, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Leopoldo Guerrero del Castillo, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Doña María Godoy Rosado, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José, Martínez Aguado, ídem de la de Letras del de Manresa.
- Don Rafael de la Hoz Jornet, ídem de la de Letras del de Murcia (masculino).
- Don Víctor Sancho y Sanz de Larrea, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Juan J. López Lario, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Pío Larrea Roldán, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Andrés Sobejano Alcayna, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Herminio Torres Martínez, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don José Fernández Gallego, ídem de la de Letras del de Orense.
- Don Andrés Muruais Carrillo, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Lauro Fitera Teijeiro, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José Osorio Martínez, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Robustiano Fernández Siero, ídem de la de Ciencias del de Oviedo (masculino).
- Don José Beltrán Díaz-Miranda, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Doña Benigna González García, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Oscar Mairlot Laverrière, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Eugenio Tamayo Muñoz, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Agustín Tinajas Melgar, ídem de la de Letras del de Palencia.
- Don José Fernández Lomana Perletegui, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Andrés Morey Llompart, ídem de la de Letras del de Palma de Mallorca (masculino).
- Don Francisco Alomar Bosch, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Pedro Bonet de los Herreros, ídem de la de Idiomas del de Palma de Mallorca.
- Don Jorge Ankermann Ribas, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Pedro Cullén del Castillo, ídem de la de Letras del de Las Palmas.
- Don Juan A. Melián Cabrera, ídem de la de Idiomas del de Las Palmas.
- Don Mariano Laforet Altolaguirre, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Joaquín Roch Istúriz, ídem de la de Letras del de Pamplona (masculino).
- Don Marcelo Núñez de Cepeda Ortega, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Enrique Fernández Villamil, ídem de la de Letras del de Pontevedra.
- Don Manuel Domestre Castro, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Antonio Lino Sánchez, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Luis Pinto Fonseca, ídem de la de Dibujo del de Pontevedra.
- Don Jaime Cardoner Noguera, ídem de la de Letras del de Reus.
- Don Angel Durán Miravalles, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Pedro Vidiella Simó, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Santiago Riesco Cáceres, ídem de la de Letras del de Salamanca (masculino).
- Don Angel Benito Paradinas, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Manuel Vicente Hernández, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José Huarte Echenique, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Rafael Tañón Juan, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Lorenzo Niño Astudillo, ídem de la de Ciencias del de San Sebastián.
- Doña Ana Torres Villariño, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Juan Cruz Pérez Calvo, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Rufino Mendiola Querejeta, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Mateo Aguirreche Orozco, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Alberto Dorao Díez Montero, ídem de la de Letras del de Santander.
- Don Joaquín Sánchez Losada, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Ramón Nova Cagigal, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don José María Bustamante Urrutia, ídem de la de Letras del de Santiago (masculino).
- Don Luis Villar Somoza, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don José María Labarta Rodríguez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Ramón Otero Pazos, ídem de la de Idiomas del de ídem.
- Don Alfonso Bermúdez González, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Isidoro Hernando Aylagas, ídem de la de Letras del de Segovia.
- Don Antonio Mazorriaga Martínez, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Juan Vera Latorre, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Eduardo Diéguez Crespo, ídem de la de Letras del de Sevilla, «San Isidoro».
- Don Juan Tamayo Francisco, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Juan del Río Plasencia, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Joaquín García Naranjo, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Luis García Anguiano, ídem de la de Letras del de ídem.
- Don Leandro Sequeiros Omedo, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Gabriel Romero Hidalgo, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Joaquín del Omo Rodríguez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don José María Mantero Sánchez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Joaquín Ortiz Muñoz, ídem de la de Ciencias del de ídem.
- Don Joaquín de Vega Valdés, ídem de la de Dibujo del de ídem.
- Don Félix García Baquero y García Baquero, ídem de la de Letras del de Soria.
- Don Marcelino Anselmo Plaza González, ídem de la de Ciencias del de Soria.

Don Rafael Arjona García Alhambra, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Manuel Alba Pardo, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Benjamin Muñoz Reduán, ídem de la de Ciencias del de Tarragona.

Don Juan Moia Sabaté, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Francisco Sastrón Esteban, ídem de la de Letras del de Teruel.

Don Miguel Romero Jordán, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Andrés Marín Martín, ídem de la de Ciencias del de Toledo.

Don Juan Rivas Lessé, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Antonio Climent Roig, ídem de la de Ciencias del de Tortosa.

Don Lorenzo Medina Rodríguez, ídem de la de Letras del de Valdepeñas.

Don José Feo Cremades, ídem de la de Letras del de Valencia, «Luís Vives».

Don Mario Jorge Lorenzo, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Claudio Vázquez Martínez, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Tomás Jiménez Uberos, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Antonio Reyna López, ídem de la de Letras del de ídem.

Don José Ventura González, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don José María Bonaches Ausina, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Manuel Martí Pedrós, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don José María Esteban Ballester, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Enrique Bernet Ibáñez, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Francisco Gallach Palés, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Manuel González Martí, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Luis Díez Foxá, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Alfredo de la Lastra Romero, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Emilio Silva Pastor, ídem de la de Letras del de Valladolid, «Zorrilla».

Don Francisco Mendizábal García, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Clemente Montero Saiz, ídem de la de Ciencias del de Valladolid, «Zorrilla».

Don Vicente Gómez Sigler, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Doña Carmen Alonso Fernández, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Valentín Orsejas Vallés, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Ramón Antonio Santamaría Gil, ídem de la de Letras del de Vigo.

Don José Gómez Somoza, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don José Maslloréns Martínez, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Luis Fernández de Landa Hoyo,

ídem de la de Idiomas del de Vitoria.

Don José Rodríguez Barrios, ídem de la de Idiomas del de Zamora.

Don Federico Nicolás Teijeiro, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Félix Górriz Heredia, ídem de la de Letras del de Zaragoza, «Goya».

Don Pascual Fernández Abellán, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Luis E. Ferrer Navarro, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Emilio Sanz Ronquillo, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Pedro Gómez Lafuente, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Octavio Zapater Carceller, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Anselmo Gascón de Gotor Jiménez, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Luis Jiménez de Embún Cantín, ídem de la de Letras del de Zaragoza, «Miguel Servet».

Relación de Ayudantes numerarios de Institutos Nacionales

Don Luis Gisbert Botella, Ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Alcoy.

Don Enrique Grau Juafí, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Atanasio Mingarre Hernández, ídem de la de Francés del de Almería.

Don Valentín Alfredo Álvarez-Nacle, ídem de la de Ciencias del de Avila.

Don Manuel Soria González, ídem de la de Dibujo del de Avilés.

Don Saturnino Panizo Piquero, ídem de la de E. Física del de ídem.

Don Francisco Miquel Rosell, ídem de la de Letras del de Barcelona, «Balmes».

Don Francisco Tolsada Picaso, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Manuel Sirvent Abadal, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Doña Rosa Vila Core, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Agustín Blánquez Fraile, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Doña Ana Benabarre Giral, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Jesús Coronas Rivera, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don José González de Lema Pérez, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Francisco López Romero, ídem de la de E. Física del de ídem.

Don Ricardo Rosique Cebrián, ídem de la de E. Física del de ídem.

Don Ramiro Gómez Díaz, ídem de la de Letras del de Barcelona, «Mara-gall».

Don Julio Calvo Alfaro, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Aristides Margenat Fernández, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Alberto Labat Ocón, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Magin G. Rovira del Villar, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Doña Teresa de Pie Dalmáu, ídem de la de E. Física del de ídem.

Don Miguel López López, ídem de la de Dibujo del de Burgos.

Don Manuel Córdón Leña, ídem de la de Letras del de Cabra.

Don José Rodríguez Escorial, ídem de la de Letras del de Cáceres.

Don Francisco Fernández Mier, ídem de la de Ciencias del de Cádiz.

Don Germán Muñoz Beato, ídem de la de E. Física del de Cádiz.

Don Ezequiel J. Losantos Gutiérrez, ídem de la de Dibujo del de Calahorra.

Don Joaquín Portero Seiquer, ídem de la de Letras del de Cartagena.

Don José Sánchez Belmonte, ídem de la de Dibujo del de Cartagena.

Don Antonio Botella Mateo, ídem de la de Idiomas del de Castellón.

Don José Pascual Campos, ídem de la de Letras del de Castellón.

Don Eugenio Klink Lauber, ídem de la de Idiomas del de Ciudad Real.

Don Ramón de la Osa Rivero, ídem de la de Dibujo del de Ciudad Real.

Doña Regina Torija Llorente, ídem de la de Ciencias del de Ciudad Real.

Don José María Cortázar Ventosa, ídem de la de Letras del de Córdoba.

Don José María López Díaz de la Guardia, ídem de la de Ciencias del de ídem.

Don Jesús Fernández Martínez, ídem de la de Dibujo del de La Coruña, (masculino).

Don Gil A. Martínez de García, ídem de la de E. Física del de Cuenca.

Don Gonzalo Meirás Otero, ídem de las de Idiomas del de El Ferrol del Caudillo.

Don Francisco Carrasco Díaz, ídem de la de Dibujo del de Granada, «Ganivet».

Don Juan Miguel González Carrillo, ídem de la de E. Física del de ídem.

Don Francisco García Arredondo, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don José Millán Espinola, ídem de la de Letras del de Granada, «P. Suárez».

Don Luis Seco de Lucena Paredes, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Julián de Sebastián Lumbreras, ídem de la de Letras del de ídem.

Don Miguel Ruiz Molina, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don José Arenas Arcevalo, ídem de la de Dibujo del de ídem.

Don Fernando Sierra Gago, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don Luis Martín Ojel Jaramillo, ídem de la de E. Física e Idiomas del de ídem.

Don José Fernández Carretero, ídem de la de Idiomas del de ídem.

Don León Marquinez Isasi, ídem de la de Ciencias del de Huesca.

Don Manuel Esteve Guerrero, ídem de la de Letras del de Jerez de la Frontera.

Don Juan Rodríguez Blanco, ídem de la de Ciencias del de La Coruña (masculino).
 Doña Julia Puga Cerdido, ídem de la de Letras del de La Coruña (femenino).
 Don Manuel Ramos Gordón, ídem de la de E. Física del de León (masculino).
 Don José Francino Gil, ídem de la de Dibujo del de Lérida.
 Don Raimundo Gil Vera, ídem de la de E. Física del de Logroño.
 Don Serapio Sáenz Torres, ídem de la de Francés del de ídem.
 Doña Rosario Torviso Monje, ídem de la de Ciencias del de Lugo (masculino).
 Doña Filomena Páramo Fernández, ídem de la de Letras del de ídem.
 Doña Desamparados Salcedo Espada, ídem de la de Ciencias del de Madrid, «Cisneros».
 Don Baldomero de Blas Salvadores, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Manuel Pardo Salinas, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Enrique Cournenzana Vich, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Bartolomé Cabrera Bertoméu, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Pedro Rodríguez Arias, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Alfonso Lebrero Esteban, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Francisco Vicent Muñoz, ídem de la de Idiomas del de ídem.
 Don Ignacio Bastida Alvarez, ídem de la de Caligrafía del de ídem.
 Doña María Concha Pérez Ciudad, ídem de la de Letras del de Madrid, «Cervantes».
 Doña Carmen Rodríguez Bescansa, ídem de la de Letras del de ídem.
 Doña Antonia Navarro, ídem de la de E. Física del de Madrid, «B. Galindo».
 Don Avelino Sánchez Hernández, ídem de la de Alemán del de Madrid, «San Isidro».
 Don Juan Prada Pascual, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Miguel Alvarez Farelo, ídem de la de Idiomas del de ídem.
 Doña María Felisa Sánchez Martínez, ídem de la de Caligrafía del de ídem.
 Don Juan Blanco Díez Valle, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Mario Legorburu Domínguez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Nicanor Gálvez Morales, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Doña Teresa Angulo Michelena, ídem de la de Francés del de ídem.
 Don Joaquín María Agra Cadarso, ídem de la de Letras del de Madrid, «R. de Maeztu».
 Don Francisco Bazucua Novella, ídem de la de Letras del de Málaga (masculino).

Don Emilio Jiménez Souvirón, ídem de la de Idiomas del de ídem.
 Don Juan Jaurégui Briales, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Antonio Sánchez Pardo, ídem de la de Dibujo del de Melilla.
 Don Juan José Carballa Puerto, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Rafael Battú Abellano, ídem de la de Francés del de Murcia (masculino).
 Don Mariano Sanz Lamiquis, ídem de la de Dibujo del de ídem.
 Don Antonio Soler Martínez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Aurelio Jiménez García, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Ramón Enrique Antón Cano, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Francisco Montecino Almagro, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Pablo Sainz del Olmo, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don José María Jansa Guardiola, ídem de la de Ciencias del de Mallorca.
 Don Juan Donapetry Iribarnegaray, ídem de la de Ciencias del de Oviedo (masculino).
 Don Jesús Fernández Vega, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Manuel Fernández Suárez, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Doña Julia Muñoz Toca, ídem de la de Idiomas del de ídem.
 Don Luis Fernández Valvidares, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Antonio Diéguez Novoa, ídem de la de Ciencias del de Orense.
 Don Alejandro Font Bedoya, ídem de la de Ciencias del de Palencia.
 Don Jesús Fernández Lomana Peretegui, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Francisco Valle Pérez, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Tomás del Mazo Andrés, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Jaime Lladó Serragut, ídem de la de Letras del de Palma de Mallorca (masculino).
 Don Antonio de Olza Frates, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Jaime Porcel Font, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Ignacio Rivas Montaner, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Salvador Raboso Cuesta, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Juan Llabrés Bernal, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Jaime Sierra Carbonell, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don José Morell Ripoll, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Bartolomé Terrasa Fiol, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Doña Magdalena Lorda Aguirre, ídem de la de Idiomas del de Pamplona (masculino y femenino).

Don Tomás Abaigón Pazos, ídem de la de E. Física del de Pontevedra.
 Doña Fermina Benito García, ídem de la de Letras del de Salamanca (masculino).
 Don Federico Alvarez García, ídem de la de Letras del de Santander.
 Don Pedro Abalo Abad, ídem de la de Idiomas del de San Sebastián.
 Don Antonio Naranjo Blanco, ídem de la de Letras del de Santa Cruz de Tenerife.
 Don Antonio Joan Oliveras, ídem del de Francés del de ídem.
 Don Manuel Remuñán García, ídem de la de Letras del de Santiago (masculino).
 Don Calixto García Seoane, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Valentín García Seoane, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Jose Villar Fraga, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don José Barbero Abella, ídem de la de Ciencias del de Segovia.
 Don Maximino G. Ramos Alonso, ídem de la de Ciencias del de ídem.
 Don Toribio García de Andrés, ídem de la de Dibujo del de ídem.
 Don Ramón Martínez Esteve, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Luis Martínez Rubio, ídem de la de Letras del de Sevilla, «San Isidor».
 Don Enrique Orce Mármol, ídem de la de Dibujo del de ídem.
 Don Ambrosio Gutiérrez Rabé, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don José María Lena López, ídem de la de Letras del de Sevilla, «Murillo».
 Don David Jiménez Fernández, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don Isidro Martínez de Toro, ídem de la de Dibujo del de Soria.
 Don Enrique Vera Sales, ídem de la de Dibujo del de Toledo.
 Don Matías Calomarde Chust, ídem de la de E. Física del de Valencia «Luis Vives».
 Doña María Labrandero García, ídem de la de Dibujo del de ídem.
 Don José Méndez Pérez, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Eliseo Nieto Bresnes, ídem de la de Ciencias del de Valladolid, «Zorrilla».
 Don Filemón Ribas Arranz, ídem de la de Letras del de ídem.
 Don José Guzmán Renshaw, ídem de la de Idiomas del de Valladolid, «Núñez de Arce».
 Don Luis Alaejos Sanz, ídem de la de Ciencias del de Vigo.
 Don Joaquín Fariña Barreiro, ídem de la de E. Física del de ídem.
 Don Alfonso Marín Miguel, ídem de la de E. Física del de Zamora.
 Doña Ursicina Martínez Gallego, ídem de la de Letras del de Zamora.
 Don Francisco Velasco Rodríguez,

Idem de la de E. Física del de idem.

Don José Luis Rodilla Aragón, idem de la de Letras del de Zaragoza, «Goya».

Don José María Gavín Valero, idem de la de Letras del de idem.

Don Enrique Castillo Villuendas, idem de la de Dibujo del de idem.

Don Buenaventura Orga Marqués, idem de la de Dibujo del de idem.

Don José Martínez Planells, idem de la de Letras del de Zaragoza, «Miguel Servet».

Relación de Ayudantes numerarios de Institutos Locales

Doña María Nieves Terrón, Ayudante de la de Ciencias del de Algeciras.

Don Manuel González Danza, idem de la de Dibujo del de Antequera.

Don Domingo Fisac Clemente, idem de la de Letras del de Algeciras (adscrito a Ciudad Real).

Don Juan Luis Morales Muñoz, idem de la de E. Física del de Antequera.

Don Antonio Gelabert Prats, idem de la de Letras del de Aranda de Duero.

Don Fernando Cerdeña Bethencourt, idem de la de Letras del de Arrecife de Lanzarote.

Don Pedro Cerdeña Bethencourt, idem de la E. Física del de idem.

Don Pedro Medina Armas, idem de la de Ciencias del de idem.

Don Adolfo J. Topham Martinón, idem de la de Dibujo del de idem.

Don José López Ocaña Bango, idem de la de E. Física del de Avilés.

Don Fernando Ruiz Muriel, idem de la de E. Física del de Cabra.

Don Félix Bolis Castañeda, idem de la de Ciencias del de Calahorra.

Don Mariano García Antoñanzas, idem de la de E. Física del de idem.

Don Joaquín Jiménez Hernández, idem de la de E. Física del de Ciudad Rodrigo.

Don José Ubeda Gómez, idem de la de Letras del de idem.

Doña Pilar Olay Cabal, idem de la de Ciencias del de Cangas de Onís.

Don Cristóbal Guerau de Arellano Batlles, idem de la de Letras del de Ibiza.

Don Narciso Puget Viñas, idem de la de Dibujo del de idem.

Don José Tur Vidal, idem de la de Ciencias del de idem.

Doña Esther Llorca Quintana, idem de la de Ciencias del de Lorca.

Don David Fernández Platero, idem de la de Letras del de Peñarroya PuebloNuevo.

Don Angel Mato Valcarce, idem de la de Ciencias del de Ponferrada.

Don Secundino Yáñez Cortinas, idem de la de E. Física del de Ponferrada.

Don Felipe Guijarro León, idem de la de E. Física del de Requena.

Don José Pérez Hernández, idem de la de Dibujo del de Requena.

Don Albano Fernández Gómez, idem de la de E. Física.

Don Benito Pastor Pérez, idem de la de Ciencias del de Talavera de la Reina.

Don Agustín Fernández Ahigo, idem de la de E. Física del de Villacarrillo (adscrito a Málaga); masculino.

ORDEN de 18 de junio de 1942 por la que se rectifica el puesto de doña Julia Martínez Alamo en el Escalafón del Profesorado numerario femenino de Escuelas Normales.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de la Profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Santiago doña Julia Martínez Alamo, en súplica de que se rectifique el Escalafón provisional del Profesorado numerario femenino de 13 de junio de 1933 en el sentido de que se coloque a la interesada en el lugar que le corresponde con arreglo al número obtenido en la lista general de su promoción de la extinguida Escuela Superior del Magisterio,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto de 29 de junio de 1913 y de conformidad con los informes de la Sección 19 y Asesoría Jurídica, ha resuelto rectificar el citado Escalafón en el sentido de que la Profesora doña Julia Martínez Alamo pase a ocupar el número inmediato posterior a doña Teresa Allu Flores, Profesora que ocupa el número 227 y el 59 de la novena categoría escalafonal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primaria Enseñanza.

ORDEN de 27 de junio de 1942 por la que se da la corrida de escalas motivada por la jubilación del Profesor numerario de Escuelas Normales don Aureliano Abenza Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vacante, por jubilación de don Aureliano Abenza Rodríguez, la dotación de la segunda categoría del Profesorado numerario masculino de Escuelas Normales del Magisterio Primario.

Este Ministerio acuerda dar la corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 17 de junio del corriente año, siguiente al del cum-

plimiento de la edad reglamentaria para la jubilación del citado Profesor, y en su consecuencia, pasan a la segunda categoría, con 18.000 pesetas anuales de sueldo, don Juan Rubio Carretero, de la Normal de Sevilla; a la tercera categoría, con 16.400 pesetas anuales de sueldo, don José María Vicente López, de la Normal de León; a la cuarta categoría, con 14.400 pesetas anuales de sueldo, don Antonio Quintero Cobo, de la Normal de Badajoz; a la quinta categoría, con 13.200 pesetas anuales de sueldo, don Francisco Ruvira Jiménez, de la Normal de Barcelona, y a la sexta categoría, con el sueldo anual de 12.000 pesetas, don Pedro Chico Rello, de la Normal de Madrid. No se cubren los restantes sueldos por estar provistos las dotaciones de la séptima categoría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primaria Enseñanza.

ORDEN de 2 de julio de 1942 por la que se concede se libre la cantidad de 4.000 pesetas para gastos de viaje de estudio de Profesores y alumnos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vistos el expediente instruido con motivo de la petición del Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid para que sea librada la cantidad de 4.000 pesetas con destino a subvencionar gastos de viajes y excursiones en prácticas de estudio dentro de España, de Profesores y alumnos del indicado Centro y los informes favorables de la Sección de Contabilidad e Intervención Delegada de la Administración del Estado, de fecha 10 y 24 del pasado junio, respectivamente,

Este Ministerio ha acordado proceder a acceder a lo solicitado y que se libre a nombre del Habilitado de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, don José Agreda, la cantidad de 4.000 pesetas que para dichas atenciones figura en el capítulo tercero, artículo cuarto, grupo quinto, concepto tercero, subconcepto primero del vigente Presupuesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de julio de 1942 por la que se dispone la forma en que habrán de efectuarse los nombramientos de Profesores encargados de cursos de las Universidades.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Consejo de Rectores, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto que los nombramientos de Profesores encargados de curso en las Universidades habrán de hacerse, en lo sucesivo, a propuesta de los respectivos Rectorados,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 2 de julio de 1942 por la que se dan normas para efectuar los nombramientos de Directores de Centros docentes.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Consejo de Rectores, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio dispone que en lo sucesivo los nombramientos de Directores de Centros docentes se efectuarán previo informe del Rector del Distrito Universitario correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 9 de julio de 1942 por la que se reforma la Legislación para proveer las plazas de Escultor anatómico de las Facultades de Medicina, y convirtiendo las de Ayudante de Escultor por las de Ayudante Fotógrafo.

Ilmo. Sr.: En el expediente instruido sobre modificación de la Legislación, referente a las plazas de Escultor anatómico y Ayudante del mismo en las Facultades de Medicina, la Comisión permanente del Consejo Nacional de Educación, con fecha 6 de junio último, ha emitido el siguiente dictamen:

Visto de nuevo el expediente incoado con motivo de la cuestión planteada por la dirección del Instituto Anatómico «Sierra», adscrito a la Facul-

tad de Medicina de la Universidad de Valladolid, respecto a las funciones del Escultor anatómico y Ayudante del mismo, como a la forma de provisión de dichas plazas, no sólo en dicho Centro, sino en todas las demás Facultades de Medicina, esta Comisión entiende que la plaza de Escultor debe conservarse o crearse en aquellas Facultades de Medicina donde no exista, pero no así la de Ayudante, siendo sus funciones las de elaborar piezas artificiales y la conservación y restauración de las anteriormente preparadas. En cuanto a la forma de provisión de tal cargo no hay motivo para variarla y puede seguir realizándose como hasta ahora; el nombramiento puede tener efectos para cuatro años, prorrogable indefinidamente por otros cuatro, en tanto las Facultades consideren útiles los servicios del nombrado, prórroga que será iniciada, bien por el interesado o los Catedráticos de Anatomía e informada la solicitud por los Decanos.

Por otra parte, sigue siendo cada vez más necesario, en todas las Facultades, el empleo de cuadros murales para la enseñanza, así como el uso de dibujos, esquemas, fotografías, microfotografías y diapositivas, para demostraciones en la cátedra y para publicaciones científicas. Estas funciones pueden ser desempeñadas por un Dibujante-fotógrafo, cargo que sustituiría al de Ayudante de Escultor y que debiera ser provisto por concurso-oposición como el otro y ser temporal, en las mismas condiciones.

Los ejercicios debieran ser dos, de índole práctica. Uno de dibujo y otro de fotografía científica.

El Tribunal debiera constituirse en ambos casos con tres Catedráticos de Anatomía y de Histología y dos Profesores de Escuela Provincial de Bellas Artes, peritos en escultura y dibujo para la oposición de Escultor y en fotografía y dibujo para la de Dibujante-fotógrafo. Si no hubiese en la Escuela de Bellas Artes Profesor competente en fotografía, pudiera ser Vocal un Fotógrafo de fama reconocida. Asimismo, si sólo hubiese un Catedrático de Anatomía y otro de Histología y Anatomía patológica, se completará el Tribunal con otro Catedrático designado por el Decano.

Independientemente de este cargo de Dibujante-fotógrafo debe conservarse el de Fotógrafo, adscrito al Departamento de Rayos X, donde lo hubiese. También donde ya exista, como en Madrid, un Técnico-fotógrafo, se conservará con este exclusivo carácter, reservando para el Dibujante la sola función de hacer dibujos, esquemas y pinturas. En tal caso la oposición se modificaría, restringién-

dola al solo ejercicio de la especialidad correspondiente.

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 9 de julio de 1942 por la que se nombra Catedrático de «Derecho Romano» de la Universidad de Granada, a don Antonio Reverte Moreno.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, turno Auxiliares,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Reverte Moreno Catedrático numerario de Derecho Romano, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de 12.000 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 9 de julio de 1942 por la que se nombra Catedrático de «Derecho Romano» de la Universidad de Oviedo, a don Juan Iglesias Santos.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, turno Auxiliares,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Iglesias Santos Catedrático numerario de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con el haber anual de entrada de 12.000 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 10 de julio de 1942 por la que se constituye en la provincia de Guipúzcoa el «Archivo Histórico y de Protocolos».

Ilmo. Sr.: Diferida por diferentes causas la constitución del Archivo Histórico y de Protocolos de Guipúzcoa, que con carácter general y en todas las provincias dispusiera el Decreto de 12 de noviembre de 1931, modificado por el de 12 de enero de 1939, ha llegado el momento de su establecimiento en la mencionada provincia.

La feliz iniciativa que en este sentido se debe al señor Gobernador civil, como Presidente del Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, y la entusiasta cooperación y generosas aportaciones de la Diputación, ofrecen como satisfactorio resultado que el nuevo Centro de la cultura histórica surja a la vida oficial y nazca a la investigación pública con toda clase de garantías para una acertada gestión y con el alto prestigio que asegura su próspero desarrollo.

Vistos todos los antecedentes de este importante asunto y de acuerdo con las informaciones que se han realizado y con los estudios hechos acerca del inestimable valor de los fondos que ahora van a ser ordenados sistemáticamente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º A base de los protocolos, se constituye en la provincia de Guipúzcoa el «Archivo Histórico y de Protocolos», en consonancia con las disposiciones generales que establece el citado Decreto de 12 de noviembre y las particulares que se dirán.

2.º El Archivo se establecerá en el antiguo edificio de la Universidad Sancti Spiritus, de Oñate.

3.º Todos los gastos de instalación general, traslado de fondos, personal administrativo y subalterno, etc., serán a cargo de la Diputación.

4.º Por la modalidad de su residencia, no situada en la capital, se formará un Patronato, denominado «Patronato de Archivo Histórico y de Protocolos Seculares de Guipúzcoa».

5.º El Archivo será regido por un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, el cual será nombrado por este Ministerio, en virtud de terna que podrá elevar la Diputación a esa Dirección General.

6.º A fin de que cuanto antes se inicien los trabajos de organización del Archivo, y en tanto sea designado el titular con arreglo a lo que se dice en el número anterior, se encomienda esta misión preliminar y pre-

paratoria al funcionario técnico del Cuerpo, actual Jefe del Archivo, de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

7.º El Patronato estará formado por los siguientes señores: Presidente de la Diputación y el de la Comisión de Fomento y Cultura de la misma, en concepto de Vocales natos; un Notario de la provincia y un vecino de ella de reconocida competencia en materias de investigación histórica, nombrado por esa Dirección General, a propuesta de la Diputación, y el Jefe del Archivo, que hará las veces de Secretario.

Ostentará la presidencia del mismo el de la Excm. Diputación Provincial.

8.º Las normas para la vida y régimen del Archivo serán las propuestas por la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa al señor Gobernador civil en su comunicación de 2 de junio del año actual, las cuales quedarán unidas al expediente de su razón y servirán a esa Dirección General para proceder a su cumplimiento, con las demás instrucciones y Ordenes que juzgue necesarias.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 10 de julio de 1942 por la que se confirma en el cargo, sin sanción alguna, al Catedrático de la Universidad de Valladolid don Vicente Guillarte.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de depuración, en trámite de revisión, de don Vicente Guillarte González, Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valladolid.

Examinado detenidamente el referido expediente,

Este Ministerio ha resuelto:

Declarar revisado dicho expediente, dictando en el mismo la resolución definitiva de confirmación, sin sanción alguna, en el cargo de don Vicente Guillarte González, Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 10 de julio de 1942 por la que se nombra Director del Instituto Histórico de la Marina al Director del Museo Naval.

Ilmo. Sr.: Creado por Decreto de 15 de junio último el Instituto Histórico de la Marina, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo»,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director del referido Instituto al Director del Museo Naval.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 10 de julio de 1942 por la que se dispone sean anunciadas a oposición las plazas vacantes de Médicos y alumnos internos en los hospitales dependientes de las Facultades de Medicina.

Ilmo. Sr.: A propuesta de las Facultades de Medicina de varias Universidades, y con el fin de que en próximo curso estén cubiertas en propiedad las plazas de Médicos y alumnos internos en los hospitales dependientes de las mismas.

Este Ministerio dispone que las plazas de Médicos y alumnos internos vacantes en la actualidad en las Facultades de Medicina o servidas provisionalmente con carácter interino sean anunciadas a oposición, conforme a lo establecido por la Ley de 25 de agosto de 1939, Decreto de 7 de mayo del año actual (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 17), Ordenes de 6 de marzo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 9) de la Presidencia del Gobierno y de 27 de octubre de 1938 y 3 de septiembre de 1940 de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1942.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 10 de julio de 1942 por la que se crea el Grupo de Colaboradores del Museo Arqueológico de León, con la denominación de «P. Juan López Castrillón».

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Museos Arqueológicos,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se crea el Grupo de Colaboradores del Museo de León, con sujeción a lo dispuesto en la Orden ministerial del 31 de diciembre próximo pasado para el Museo de Orense.

2.º El Grupo de Colaboradores del Museo Arqueológico de León se denominará «P. Juan López Castrillón», en memoria de tan ilustre arqueólogo e historiador.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de julio de 1942 por la que se dicta resolución, con carácter definitivo, al concurso previo de traslado de Profesores y Auxiliares numerarios de Escuelas Superiores del Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por concurso previo de traslado de plazas de Profesores Auxiliares numerarios, vacantes en Escuelas Superiores del Trabajo, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 del pasado abril;

Resultando que el referido concurso fué resuelto con carácter provisional por Orden de la Subsecretaría de 18 de junio último, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 del mismo mes;

Resultando que el señor Caballero Bellido López, a quien en dicha resolución provisional se adjudica la vacante del Grupo 2.º de Valencia, con fecha 20 de junio, elevó una instancia en la que solicitaba que se considerase renunciaba al traslado si la Superioridad estimaba más benéfica su permanencia en la Escuela de Santander, que actualmente sirve;

Considerando que en la resolución de un concurso previo de traslado la Administración se mueve en una esfera de facultades regladas en la que hay que atender al derecho legalmente reconocido de las partes interesadas, y no al interés de la Administración, discrecionalmente apreciado por la Superioridad, la cual, por otra parte, cuenta con medios adecuados para atender a la conveniencia pública, cuando lo estime oportuno;

Considerando que la tramitación de este concurso se ha ajustado a lo dispuesto en la Orden de convocatoria, y que contra la mencionada resolución provisional no se ha presentado reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto declarar firme dicha resolución provisional, y, en consecuencia:

1.º Confirmar los nombramientos de

don Luciano Novo Miguel, como Profesor del Grupo tercero, «Topografía y Construcción», de la Escuela Superior del Trabajo de Tarrasa; el de don Ceiso Máximo del Coso, como Profesor del Grupo quinto, «Máquinas», de la Escuela Superior del Trabajo de Madrid, concediéndole el reintegro por la presente Orden en la indicada plaza; el de don Ernesto Caballero López Bellido, como Profesor del Grupo noveno, «Química Industrial Orgánica y Análisis Químico», de la Escuela Superior del Trabajo de Valencia.

2.º Desestimar por las razones expuestas en la antes citada Orden de resolución, las peticiones de traslado formuladas por los demás aspirantes a la mencionada Cátedra del Grupo quinto de Madrid, señores Santamarina Labora, Fábregas Snau y Novo Miguel.

3.º Declarar desierto el concurso, y a proveer en su día, de acuerdo con las normas reglamentarias, las plazas que a continuación se indican:

Profesores numerarios

Grupo 1.º, «Matemáticas», de la Escuela Superior del Trabajo de Linares.

Grupo 2.º, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Superior del Trabajo de Santander, Sevilla y Vigo.

Grupo 3.º, «Topografía y Construcción», de las Escuelas Superiores del Trabajo de Santander y Sevilla.

Grupo 4.º, «Ciencias Físico-Químicas», de la mencionada Escuela de Santander.

Grupo 5.º, «Máquinas», de la Escuela Superior del Trabajo de Gijón.

Grupo 6.º, «Mecánica Industrial», de las Escuelas Superiores del Trabajo de Málaga y Sevilla.

Grupo 7.º, «Electrotécnica», de las Escuelas de Gijón y Santander.

Grupo 8.º, «Química Industrial Inorgánica», de la referida Escuela de Santander.

Grupo 11.º, «Química aplicada al tejido», de la Escuela Superior del Trabajo de Alcoy; y

Grupo 12.º, «Dibujo Industrial», de la Escuela de Santander.

Auxiliares numerarios

Las plazas correspondientes a los Grupos 8.º, «Química Industrial Inorgánica», y 9.º, «Química Industrial Orgánica», vacantes en la Escuela Superior del Trabajo de Santander.

4.º Los mencionados Profesores, a quienes se ha adjudicado plaza vacante, se posesionarán de sus nuevos destinos en los plazos reglamentarios, debiendo los Centros respectivos extender en los títulos administrativos de los interesados las correspondientes diligencias de cese y posesión y comu-

nicar a este departamento las fechas en que aquéllas hayan tenido lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de julio de 1942 por la que se dispone se publique la relación definitiva de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios para la provisión de cátedras de los Institutos de Enseñanza Media, según convocatoria de 26 de marzo de 1942.

Ilmo. Sr.: Habiendo transcurrido el plazo que por Orden de 19 de junio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de julio) se concedió a los señores opositores aspirantes a cátedras de Institutos de Enseñanza Media, según convocatoria de 26 de marzo del año en curso, para subsanar las deficiencias que, respectivamente, se les señalaron en sus expedientes; y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos, aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931.

Este Ministerio ha resuelto que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO las listas definitivas de aspirantes a cátedras de los Institutos de Enseñanza Media, mediante oposición en turno libre, según la convocatoria antes referida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Relación definitiva de opositores aspirantes a Cátedras de los Institutos de Enseñanza Media, por oposición en turno libre, según convocatoria de 26 de marzo de 1942

Ciencias Naturales

- D. Antonio Arnal Verderol.
- D. Hermínio Blanco Santiago.
- D. José María Valdés Pastor.
- D. Horacio Marco Moll.
- D.ª Esther Carreño García.
- D. Miguel Estartús Moncanut.
- D. Emilio Anadón Frutos.
- D.ª María Esther Alvarez Carreño.
- D. José Alvarez Alvarez.
- D. José Altamirano Durán.

- D. Buenaventura Bellido Martín.
- D. Agustín Peiró Hurtado.
- D.^a María del Pilar Olay Cabal.
- D.^a María Gómez Martí.
- D. Francisco Bernis Madrazo.
- D. Victorino Ruiz de Azúa y García Cortázar.
- D. Manuel Valdivia Fernández.
- D. Vicente María Sanz de Eremond Bremon.
- D. Manuel Martel Sangil.
- D. José María Mira Ortuño.
- D. Alvaro García Velázquez.
- D. Elías Gutiérrez Gil.
- D. Lino Angel Díaz Pascual.
- D. Santiago Gómez Gómez.
- D. Antonio González Carnero.
- D.^a Teresa Valls Ramírez.
- D.^a Caridad Robles Mendo.
- D.^a María Mercedes González Jimeno.
- D.^a Pilar Rodríguez Martín.
- D.^a Josefa Pérez Mateos.
- D. Antonio Sánchez Diana.
- D. Máximo Martín Aguado.
- D.^a Josefa Martí Tortajada.
- D.^a María del Carmen Galán Coll.
- D. Maximino San Miguel Arribas.
- D. José Amengual Ferragut.
- D. Juan B. Pérez Jordá.

Quedan incluidos en el grupo de Oficiales provisionales:

- D. Agustín Peiró Hurtado.
- D. Francisco Bernis Madrazo.
- D. Máximo Martín Aguado.

En el grupo de ex combatientes quedan incluidos:

- D. Antonio Arnal Verderol.
- D. Agustín Peiró Hurtado.
- D.^a María del Pilar Olay Cabal.
- D. Francisco Bernis Madrazo.
- D. Victorino Ruiz de Azúa y García Cortázar.
- D. Vicente María Sanz de Bremond Bremon.
- D. Manuel Martín Sangil.
- D. Elías Gutiérrez Gil.
- D. Máximo Martín Aguado.

En el grupo de ex cautivos:

- D. José Altamirano Durán.
- D.^a María Mercedes González Jimeno.
- D.^a Josefa Martí Tortajada.
- D. Santiago Gómez y Gómez.

Física y Química

- D. Tomás Reyero Martínez.
- D. Francisco Corchón García.
- D. Serapio Prieto Cantero.
- D. Nicolás Flores Micheo.
- D. Santiago Mariano Féliz Peral.
- D. Alfonso Esteve Sevilla.
- D. Jesús Ruiz Vázquez.
- D.^a Elena Borao Moltó.
- D. Felipe Luzón Domingo.
- D. Ramón Tilve Rey.
- D. José Sánchez Real.
- D. Mariano López Fando Rodríguez.
- D.^a María Concepción Juan Martín.

- D. Emiciano Hernán García.
- D. Justo Domínguez Rodríguez.
- D. Carlos Barcia Goyanes.
- D. Luis Arimany Navarro.
- D. Manuel Carlos Alvarez Querol.
- D. Agustín Follá Leis.
- D.^a María Pilar Francisca Gil Lau-saque.
- D. Indalecio Gómez Sánchez.
- D.^a María Teresa Menéndez González.
- D. Vicente Mira Pastor.
- D. Manuel Vicente Cuadrillero.
- D. Juan Tomé Recio.
- D. Mariano Tercedor Avilés.
- D. Jesús Sánchez Reyes.
- D.^a Cándida Uriel Díez.
- D. Ricardo de Sádaba Sanfrutos.
- D.^a Rosario Riestra Limespes.
- D.^a Luisa Marcos Raña.
- D. Angel Mateo Tinao.
- D. Feliciano González Bernabé.
- D. Juan Reyes Fernández García.
- D. Alfonso Fraga Rodríguez.
- D. Aniceto Covelo Villaverde.
- D.^a Isabel Bullido Gómez.
- D. José Bosch Ridaura.
- D.^a Concepción Zuasti Ferrández.
- D.^a María del Carmen Moyano Palao.
- D. Fernando Mañas Jiménez.
- D. Enrique López Niño.
- D. José García Vicente.
- D. Manuel Peleteiro Rosende.
- D. Antonio Martín Pena.
- D. Pedro Dellmans Barcones.
- D. Fernando Caño de Santallana Batters.
- D. Manuel Domínguez Álvarez.
- D.^a Margarita Vicente Mangas.
- D. Pedro Francisco González Vázquez.
- D. Francisco Escutia Bustinza.
- D. Joaquín Ocón García.
- D. Carlos López Bustos.
- D. Manuel Pérez García.
- D.^a Rosalía Hernández Armas.
- D.^a Amelia Garrido Mareca.
- D.^a Carmen García Amo.
- D.^a María Pilar Esquiroz Medina.
- D. José Díaz Robles.
- D.^a María Plana Monné.
- D. Arturo Hernández Sánchez.
- D.^a María Bouzo Santiago.
- D. Maximiano G. Ramos Alonso.
- D.^a María Asunción Vicente Prada.
- D. Manuel López Romero.
- D. Joaquín Martínez Losada.

Quedan incluidos en el grupo de Caballeros Mutilados:

- D. Angel Mateo Tinao.
- En el grupo de Oficiales provisionales:
- D. Serapio Prieto Cantero.
- D. Nicolás Flores Micheo.

En el de ex combatientes:

- D. Serapio Prieto Cantero.
- D. Nicolás Flores Micheo.
- D. Alfonso Esteve Sevilla.
- D. Ramón Tilve Rey.
- D. José Sánchez Real.
- D. Agustín Follá Leis.

- D.^a María Teresa Menéndez González.
- D. Mariano Tercedor Avilés.
- D. José García Vicente.
- D. Manuel Peleteiro Rosende.
- D.^a María Pilar Esquiroz Medina.
- D. Maximiano G. Ramos Alonso.

En el grupo de ex cautivos quedan incluidos:

- D. Francisco Corchón García.
- D. Pedro Dellmans Barcones.

Matemáticas

- D. Luis Arbona Donta.
- D. José Valdés Suárez.
- D. Francisco Velázquez de Castro Tamayo.
- D. Rafael Marín Eguidazu.
- D. Enrique Echeverría Bengoa.
- D. Tomás Ondarra Azurmendi.
- D. Antonio Pérez Fernández.
- D. Juan Roch Carulla.
- D. Juan Roldán Pérez.
- D. Juan Sancho de San Román.
- D. Emilio Debesa Preixinet.
- D. Leandro García Lomas Alessón.
- D. Gregorio Escribano Tejedor.
- D. Juan Francisco Valdeinoro García.
- D.^a María Francisca Bustos Jiménez.
- D. José Anglada Llovera.
- D. Marcos Carreras Carreras.
- D. Vicente Casal Grangel.
- D. Luis Hernández Perelló.
- D. Alvaro Sainz Eguizabal.
- D. Ramón Rodríguez Losada.
- D. Juan Antonio Marín Tejerizo.
- D. Fernando Huerta López.
- D. Julio Frisón Mozas.
- D. Juan Cesteros Medrano.
- D. Ricardo Anadón Frutos.
- D. José María Aléu Padreny.
- D.^a Rosa Caballero López.
- D. Luis Sanz Vinuesa.
- D. José del Corral Herrero.
- D. Francisco Bernardo Cancho.
- D. Luis Tomás Ara.
- D. Isidro Navarro Jiménez.
- D. Juan Domenech Menjibar.
- D. Jesús Pinilla Sancho.
- D. Antonio Octavio de Toledo Guillén.
- D. Isidoro Salas Palenzuela.
- D. Luis Mateos Díaz.
- D. José María Mercado Guzmán.
- D. Dionisio Alonso Mata.
- D. Luis García Fernández.
- D. Eduardo Jiménez Alvarez Soto-mayor.
- D. Inocencio Aidanondo Martínez de Lizardúy.
- D. José Rodríguez Haro.
- D. Santiago Ros Taura.
- D. Juan Vera García.
- D. Antonio Camarasa Monje.
- D. Julián Vela Matas.
- D. José María Raposo Piqués.
- D. Ramón Llanazares Caravaca.
- D. Juan Bel Guarch.
- D.^a María Encarnación Ríos García.
- D. José María de March Ayuela.

Quedan incluidos en el grupo de Oficiales provisionales:

- D. Enrique Echeverría Bengoa.
- D. Gregorio Escribano Tejedor.
- D. Juan Francisco Valdemoro García.
- D. Isidoro Salas Palenzuela.
- D. José Rodríguez Haro.
- D. José María de March Ayuela.

En el grupo de ex combatientes quedan incluidos:

- D. José Valdés Suárez.
- D. Juan Roch Carulla.
- D. Juan Sancho de San Román.
- D. Juan Francisco de Valdemoro García.
- D. Luis Sanz Vinuesa.
- D. Luis Tomás Ara.
- D. Isidoro Salas Palenzuela.
- D. Eduardo Jiménez Alvarez Sotomayor.
- D. José Rodríguez Haro.
- D. Antonio Camarasa Monje.

En el grupo de ex cautivos:

- D. Marcos Carreras Carreras.
- D. José María Aléu Padreny.
- D. Francisco Bernardo Cancho.
- D. Dionisio Alonso Maté.
- D. Luis García Fernández.

En el grupo de familiares de víctimas de la guerra:

- D. José María Raposo Piqué.
- D. Ramón Llamazares Caravaca.
- D. Juan Bel Guarch.

Filosofía

- D. Pablo León Murciego.
- D. José María Herreros García.
- D. José Ignacio Alcorta Echevarría.
- D. Mariano Sánchez Aladro.
- D.^a María Purificación Romane Pérez.
- D. Rafael Vega Alonso.
- D. Francisco Ruiloba Palazuelos.
- D. Eulogio Ramos Gangoso.
- D. Alberto Pérez Masegoso.
- D. Teodoro Isarria García.
- D. Enrique González Díaz de Robles.
- D. Juan Díaz Querol.
- D. Jaime Font Rodríguez.
- D. Juan Amorós Tito.
- D. Francisco Gomá Busté.
- D.^a Amalia Tineo Gil.
- D. Ambrosio Sanz Lavilla.
- D. Francisco Rodríguez Vázquez.
- D. Fernando Ochotorena Gómez.
- D. Mario Nieto Taladriz.
- D. Emilio Martínez Torres.
- D. Luciano Fariña Couto.
- D. Salud Aparicio Simón.
- D. Enrique Antón Cuadrado.
- D. Luis Jiménez Pérez.
- D. Fernando García Rivero Burbano.
- D. Blas Cantón Amat.
- D. Santiago Bea Sánchez.
- D. Luis Rey A'tuna.
- D. Mateo Prieto Sánchez.
- D. Francisco Yarra Guerrero.

- D. Pío Luis Moreno Moreno.
- D. Amadeo Romero Tauler.
- D. Manuel Sancerni Olivera.
- D. Miguel Siguan Soler.
- D.^a Edith Tech de Huidobro.
- D. Francisco Aranzábal Lamariano.
- D. Amadeo Morera Rovira.
- D. Antonio Rodríguez Huéscar.
- D. Jaime Bofill y Bofill.
- D.^a María Aurelia Capmany Farnés.
- D. Benito Antonio Salvador de la Cruz.

- D.^a Teresa María Sánchez Martín.
- D. Manuel Jiménez Rico.
- D. Anselmo Romero Marín.

Quedan incluidos en el grupo de Oficiales provisionales:

- D. Francisco Ruiloba Ruiloba Palazuelos.
- D. Fernando García Rivero Burbano.
- D. Anselmo Romero Marín.

En el grupo de ex combatientes quedan incluidos:

- D. José María Herreros García.
- D. Mariano Sánchez Aladro.
- D. Rafael Vega Alonso.
- D. Alberto Pérez Masegosa.
- D. Mario Nieto Taladriz.
- D. Fernando García Rivero Burbano.
- D. Manuel Sancerni Olivera.
- D. Anselmo Romero Marín.

En el grupo de ex cautivos quedan incluidos:

- D. José María Herreros García.

Lengua Latina

- D. Francisco Rodríguez Perera.
- D. Luis Fernández Castañón.
- D. Donaciano García Ruiz.
- D. Andrés Ramiro Aparicio.
- D. Pablo Rubio Martínez Chacón.
- D. Julio Feo García.
- D. Mariano Ochoa de Olza Ripalda.
- D. Angel de la Vega Moro.
- D. Román Torné Solé.
- D. Julián Sendino García.
- D. Casimiro Torres Rodríguez.
- D. Rafael Navarro Acuña.
- D. Luis Martínez Pujalte.
- D. José Montesinos Abellán.
- D. Antonio Gurucharri Martínez.
- D. Hilario Elizalde Zabalza.
- D.^a María Celma Villares.
- D.^a María Jimeno Guardiola.
- D.^a Aurea María Carmen Martínez Tordesillas.
- D. Luis Jaime Vidal Soler.
- D. Celestino Alvarez Tajahuerce.
- D. Lucas Lorenzo Rodríguez.
- D. Pedro Sanz Abad.
- D. Feliciano Martín López.
- D. Macario Canduela Calvo.
- D. Agustín González Brañas.
- D. Antonio José Cárdenas Denis.
- D. Florencio Mínguez Pérez.
- D. Dionisio Alonso Sánchez.
- D. Adolfo Amo Castiñeira.
- D. Jesús José María López Toledo.

- D. Josefa Cereza Alvarez.
- D. Fortunato Duránte Caminero.
- D. Luis Beltrán Damia.
- D. Froilán López López.
- D.^a María Pilar Repollés Sánchez.
- D.^a María Luz Navarro Mayor.
- D. Juan Costa Tapiola.
- D. Benigno Rey Aparicio.
- D.^a María Pilar Sánchez Sarto.
- D.^a Rosa Vergara Doncel.
- D.^a Aurora Verdú García.
- D. José Torréns Bejar.

Quedan incluidos en el grupo de Oficiales provisionales:

- D. Lucas Lorenzo Rodríguez.

En el grupo de ex combatientes:

- D. Luis Fernández Castañón.
- D. Mariano de Olza Ripalda.
- D. Angel de la Vega Moro.
- D. Hilario Elizalde Zabalza.
- D. Lucas Lorenzo Rodríguez.
- D. Pedro Sanz Abad.
- D. Florencio Mínguez Pérez.
- D. Adolfo Amo Castiñeira.
- D.^a María Luz Navarro Mayor.

En el grupo de ex cautivos:

- D. Pablo Rubio Martínez Chacón.

En el grupo de Caballeros Mutilados queda incluido:

- D. Adolfo Amo Castiñeira.

Lengua y Literatura Españolas

- D. Lucas Calvo Díez.
- D. José María Roca Franquesa.
- D. Adolfo Lizón Gadea.
- D. José Sánchez Moreno.
- D.^a Manuela Fernández Mateos.
- D.^a Antonia Sanz Cuadrado.
- D.^a María Africa Díez Valderrama.
- D. José María Solé Camps.
- D.^a María del Carmen Fauste Duerto.
- D. Hilario Sainz Sainz Pardo.
- D.^a Carmen Ruiz Ferrer.
- D.^a Blanca González de Escandón.
- D. Enrique Chao Espina.
- D.^a Flora Agurrea Echauri.
- D.^a Luisa Iravedra Merchante.
- D.^a María Dolores Caudevilla Martínez.
- D.^a Elvira Vaquero Monedero.
- D.^a Lourdes Serrano Cercós.
- D. Juan Ruiz Peña.
- D.^a María Dolores Salazar/Bernúdcz.
- D.^a Celia Viñas Olivella.
- D.^a María Nieves Rico Lloréns.
- D. Julio Francisco Ogando Vázquez.
- D.^a María Angustias García Martín.
- D. Jesús González Marañón.
- D.^a Julia Elipe Martín.
- D. Severiano Carmona Díaz.
- D.^a Cándida Matilde Añoveros Oroz.
- D. Eduardo Conde Botas.
- D. Fernando Fernández Cortés Morán.
- D. Dionisio Gamallo Fierros.
- D. Joaquín Artiles Santana.

- D.^a María Josefa Gestoso Tudela.
- D.^a Manuela Pita Andrade.
- D. Joaquín González Muela.
- D. Rafael Ferreres Ciurana.
- D. José Gallego Recio.
- D.^a María Carmen Galán Bustamante.
- D.^a Juana García Revillo y García.
- D. Lázaro Montero de la Fuente.
- D.^a Justa Moreno Carballo.
- D. Enrique Olmos Cercós.
- D. José María Sobejano Esteve.
- D.^a María Pilar Sanz de la Villa.
- D.^a Carolina Soler Cabo.

Quedan incluidos en el grupo de Oficiales provisionales:

- D. Eduardo Conde Botas.
- D. Jesús González Marañón.

En el de ex combatientes:

- D. José María Solé Camps.
- D. Julio González Ogando Vázquez.
- D. Jesús González Marañón.

En el grupo de ex cautivos queda incluido:

- D. José Sánchez Moreno.

En el de familiares de víctimas de la guerra se incluye a:

- D.^a Lourdes Serrano Cercós.

Lengua Griega

- D. José Chillida Nájera.
- D. Manuel González Bouzas.
- D. Enrique Armengot Usó.
- D. Antonio Sola Castells.
- D.^a Pilar Millán y del Val.
- D. Dario Martínez Esteras.
- D.^a Margarita Socías Amorós.
- D. Cirilo Merino Merino.
- D. Luis León Cruz.
- D. Antonio Gimeno Cerezo.
- D. Francisco López Ruiz.
- D. Gregorio Rivera Uriz.
- D.^a Aurea Milagros Rubbal Amor.
- D. Juan José Ochoa Pascual.
- D.^a Ana María Martín Ruiz.
- D. Luis Antonio Montes Andía.
- D. Adolfo Merelles Montoro.
- D. Angel Fernández Aguilar.
- D. Miguel Echeverría Gofí.
- D.^a Orosia Campos Izuel.
- D. Manuel Agud Querol.
- D. José Araud Azlor.
- D. José Albiñana Moltó.
- D.^a Francisca Andrés Bergachorena.
- D. Serafín Agud Querol.
- D. Diego Ayala Hurtado.
- D. Julio Calonge Ruiz.
- D. Francisco González Martínez.
- D.^a Julia Augusta Moreno Páramo.
- D. Juan Ramón Martínez Martínez.
- D. Pedro Pericay Perriol.
- D. Adriano Sancho Borja.
- D.^a Deogracias Rodríguez Pérez.
- D. Anuario Mendoza Rapela.
- D.^a María Concepción Pellicena Camacho.
- D. Bonifacio A. Goy Suárez.

- D.^a Mercedes Cerezo Santos.
- D. Sebastián Subiñas Alcibar.
- D. Francisco Jareño Angulo.
- D.^a María Concepción Aguilar Aybar.
- D. Manuel Vilaplana Persiva.
- D. José Lage Martínez.
- D. Justo Vicuña Suberviola.
- D.^a María Rosa Lafuente Pons.
- D.^a María Jesús Barrón Egusquiza.
- D. José Díaz Regañón López.
- D. Bernardo Perea Morales.
- D. Ernesto Fidalgo Rodríguez.
- D. Vicente Argomaniz Eguidazu.
- D.^a María Celarain Otermin.
- D.^a Felicia Delsors Goy.
- D. Benito Gaya Nuño.
- D.^a Elvira Merino del Alamo.
- D.^a Sara Maynar Escanilla.

Quedan incluidos en el grupo de Oficiales provisionales:

- D. Manuel González Bouzas.
- D. Miguel Echeverría Gofí.
- D. Adrián Sancho Borja.

En el grupo de ex combatientes quedan incluidos:

- D. Manuel González Bouzas.
- D. Antonio Solá Castells.
- D. Cirilo Merino Merino.
- D. Gregorio Rivera Ruiz.
- D. Juan José Ochoa Pascual.
- D. Luis Antonio Montes Andía.
- D. Angel Fernández Aguilar.
- D.^a Orosia Campo Izuel.
- D. Manuel Agud Querol.
- D. Serafín Agud Querol.
- D. José Arauz Adlor.
- D.^a Julia Augusta Moreno Páramo.
- D. Adrián Sancho Borja.
- D.^a Mercedes Cerezo Santos.
- D. José Díaz Regañón López.

En el grupo de ex cautivos se incluye a:

- D. Ernesto Fidalgo Rodríguez.

Geografía e Historia

- D. Rafael Gallofré Guinovart.
- D. Eduardo Medinaveitia Bengoa.
- D. Salvador Amada Sanz.
- D. Narciso Ribot Armendia.
- D. Manuel Burillo González.
- D. Angel Martín Moreno.
- D. José Luis Martín Galindo.
- D. José Tortajada Pérez.
- D. José Martínez Val.
- D.^a Isabel Galvache Ruiz.
- D.^a Mercedes González de Horedia Garcés.
- D. Pedro Rodríguez Muñoz.
- D.^a Adela Gil Crespo.
- D. Pedro Virgili Roig.
- D. Vicente Berzal Domingo.
- D. Manuel Segura Suárez Inclán.
- D. Juan Montero Botana.
- D. Marcelino Ibáñez Ibáñez.
- D. Francisco Espárrago Arebio.
- D.^a María Josefa Marín Marín.
- D. Benjamín Bueno Temprano.

- D. Ricardo Fernández Martín.
- D. Aureliano Fernández González.
- D. Manuel Fernández Rodríguez.
- D. Santiago García Polo.
- D.^a Eulalia Gallardo Grande.
- D. Fernando Giménez Gregorio.
- D. Basilio Osaba Ruiz.
- D. Federico del Valle Abad.
- D. Vicente Pavia Galdón.
- D. Mariano Navarro Aranda.
- D.^a Julia Dolores Mainar Pascual.
- D. Angel Mato Hernández.
- D. Joaquín Lorenzo Fernández.
- D.^a Carmen García Ruiz.
- D.^a Daría González García.
- D. Manuel Gordillo Osuna.
- D. Manuel Grima Reig.
- D. Antonio González Fajardo.
- D. Jesús Diaz López.
- D. Leoncio Alfonso Pérez.
- D. Luis Serrate Arruebo.
- D.^a Marta del Carmen Rey Martínez.

- D. Tomás Romero Prieto.
- D. Vicente Ena Lorente.
- D.^a Teresa Díaz Iglesias.
- D.^a Josefa María Chama Aguilar.
- D. Felipe Bernal Cabrerizo.
- D. José Boluda Sanjosé.
- D. Eduardo Alonso García.
- D. Adolfo Llovo Santos.
- D. Eduardo Rubio Núñez.
- D. Adolfo García García.
- D.^a Hortensia Fuster Villegas.
- D. Juan Costa Viñas.
- D.^a María Amigo Amigo.
- D. Luis de Villalba Janson.
- D. Antonio Fraguas Fraguas.
- D. José Cenozo Martínez.
- D.^a Joaquina Comas Ros.
- D. Alfonso Alvarez Gil.
- D. Antonio Alvarez Mora.
- D. Arcadio Guerra Guerra.
- D. Francisco Ruiz Jurado.
- D. Angel Sancho Blánquez.
- D. Manuel Sancho Blánquez.
- D. Miguel Molina Campuzano.
- D. Juan Torres Fontes.
- D. José Megriná Vidal.
- D. Isidro Salvadores Prieto.
- D.^a Manuela Molina Arboledas.
- D. Fernando Díaz Plaja.
- D. Justo Corchón García.
- D. Rafael Ballester Escalas.
- D. Luis José Ceruelo Arias.
- D.^a María Fernández Sanguina Morales.
- D.^a María Luisa Alvarez Quesada.
- D.^a Susana González Rubio.
- D. Salvador Llobet Reverter.
- D. Pedro Rivera Ferrán.
- D.^a Teresa Roé Cid.
- D. José A. Tarragó Pleyán.
- D. Emilio Aría Rivares.
- D. Fernando Colano Costa.
- D. Bartolomé Muñoz del Saz.

Quedan incluidos en el grupo de Caballeros Mutilados:

- D. Joaquín Lorenzo Fernández.

En el de Oficiales provisionales:

- D. Marcelino Ibáñez Ibáñez.
- D. Manuel Fernández Rodríguez.
- D. Tomás Romero Prieto.

En el grupo de ex combatientes que dan incluidos:

- D. Eduardo Medinaveitia Bengoa.
- D. Salvador Amada Sanz.
- D. Narciso Ribot Armendía.
- D. José Luis Martín Galindo.
- D. Pedro Rodríguez Muñoz.
- D. Manuel Segura Suárez Inclán.
- D. Marcelino Ibáñez Ibáñez.
- D. Francisco Espárrago Aretio.
- D. Aurelio Fernández González.
- D. Basilio Osaba Ruiz.
- D. Mariano Navarro Aranda.
- D. Angel Mato Hernández.
- D. Luis Serrano Arruebo.
- D. Tomás Romero Prieto.
- D. Felipe Bernal Cabrerizo.
- D. Eduardo Alonso García.
- D. Adolfo Llovo Santos.
- D. Adolfo García García.
- D. José Cenzano Martínez.
- D. Arcadio Guerra Guerra.
- D. Emilio Arliza Rivarés.
- D. Benjamín Bueno Temprano.

En el grupo de ex cautivos se incluye a:

- D. Santiago García Polo.
- D. Vicente Ena Lorente.
- D. Mariano Navarro Aranda.

En el de familiares de víctimas de la guerra a:

- D. Francisco Ruiz Jurado.

Madrid, 15 de julio de 1942.—El Director general, P. A., Juan de Contreras.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 4 de julio de 1942 por la que se concede el derecho a convalidar la Medalla del trabajo por la Medalla al mérito en el trabajo a don Gustavo Sánchez Márquez.

Umo. Sr.: Vista la instancia formulada por don Gustavo Sánchez Márquez, Oficial de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo y de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho de F. E. T. y de las J. O. N. S.,

así como antiguo periodista, actualmente redactor de la «Hoja Oficial del Lunes», por la que solicita la convalidación de la Medalla de trabajo, de plata, de segunda categoría, que le fué concedida por Orden de 2 de abril de 1930, y su canje por la de igual categoría creada por el Decreto de 14 de marzo del corriente año, con las ventajas que esta disposición establece;

Considerando que el solicitante tiene pública y oficialmente acreditada su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional y que, además de ello, tiene el glorioso título de ex cautivo por España y ha dado a la Cruzada patriótica a todos sus hijos, uno de los cuales ha muerto por Dios y por la Patria en el frente de Rusia como soldado de la heroica División Azul, en cuya unidad militar figuran actualmente otros tres,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que le sea convalidada a don Gustavo Sánchez Márquez la Medalla del trabajo, de plata, de segunda clase, que le fué concedida por Orden de 2 de abril de 1930, canjeándose la por la Medalla al mérito en el trabajo de igual clase.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1942.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad (Inspección General de Farmacia.—Sección de Inspectores Municipales)

Rectificando los anuncios de vacantes de Inspectores Municipales, publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 20 de julio último.

Habiéndose padecido error material de copia en los anuncios de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales de Lecifena (Zaragoza), publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de mayo pasado, y de Vistabella del Maestrazgo (Castellón),

publicada en el expresado periódico oficial correspondiente al día 20 de junio del mismo año, vuelven a insertarse, debidamente rectificadas:

Provincia: Zaragoza. Partido Farmacéutico: Lecifena. Forma de provisión: Méritos, categoría cuarta. Dotación: 1.100 pesetas. Municipios que integran el Partido Farmacéutico: Lecifena. Censo de población: 2.168 habitantes.

Provincia: Castellón. Partido Farmacéutico: Vistabella del Maestrazgo. Forma de provisión: Antigüedad, categoría segunda. Dotación: 2.200 pesetas. Municipios que integran el Partido Farmacéutico: Vistabella del Maestrazgo y Chodos. Familias de la Beneficencia Municipal: 80. Censo de población: 3.674 habitantes.

Madrid, 15 de julio de 1942.—El Director general, José A. Palanca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Ganadería

Rectificando error padecido en la relación de Inspectores municipales Veterinarios publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 11 de julio de 1942.

Habiéndose presentado reclamación por don Mariano Esteban Izquierdo, referente a que no se le han tenido en cuenta los años de servicio prestados como Inspector municipal Veterinario, en la confección de la relación definitiva de los opositores aprobados como consecuencia de la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1941, y habiendo sido comprobado dicho extremo, por la presente se rectifica dicha relación, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 11 de julio del corriente año, en lo que a dicho opositor se refiere, debiendo figurar con el número 62 bis y 47 puntos, y no con el número 203 y 36 puntos, como en aquella figura.

Madrid, 16 de julio de 1942.—El Jefe de la Sección, Luis Ibáñez.—Visto bueno: El Director general, M. R. de Torres.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Anunciando convocatoria para provisión, por concurso de méritos y restringido, de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Lugo.

Con sujeción a la Orden de 15 de enero de 1942, se anuncia para su provisión en propiedad, por concurso de méritos y restringido, las plazas de Inspectores Municipales Veterinarios actualmente vacantes en la provincia de Guadalajara y que a continuación se relacionan:

| Capitalidad del partido | Pueblos que lo constituyen | Denominación | Por sueldo — Pesetas | Por reconoci- miento de cerdos — Pesetas | TOTAL — Pesetas |
|----------------------------|-------------------------------|--------------|----------------------------|--|-----------------------|
|----------------------------|-------------------------------|--------------|----------------------------|--|-----------------------|

A PROVEER POR CABALLEROS MUTILADOS

| | | | | | |
|-------------------|-------------------|---------|-------|---|-------|
| Vivero | Vivero | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Lancara | Lancara | Unico | 3.000 | — | 3.000 |
| Orol | Orol | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Páramo | Páramo | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Triacastela | Triacastela | Idem | 2.000 | — | 2.000 |
| Valle de Oro | Valle de Oro | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Villameá | Villameá | Idem | 2.000 | — | 2.000 |
| Villaodrid | Villaodrid | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Ribadeo | Ribadeo | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Saviñao | Saviñao | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Negueira de Muñiz | Negueira de Muñiz | Unico | 2.000 | — | 2.000 |
| Cervo | Cervo | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Monforte | Monforte | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |

A PROVEER POR OFICIALES PROVISIONALES

| | | | | | |
|---------------|---------------|---------|-------|---|-------|
| Meira de Jusá | Meira de Jusá | Unico | 3.500 | — | 3.500 |
| Mondoñedo | Mondoñedo | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Pantón | Pantón | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Abadín | Abadín | Unico | 3.000 | — | 3.000 |
| Alfoz | Alfoz | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Baleira | Baleira | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Becerreá | Becerreá | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Begonte | Begonte | Unico | 3.000 | — | 3.000 |
| Bóveda | Bóveda | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Germade | Germade | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Sober | Sober | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Chantada | Chantada | Idem | 3.500 | — | 3.500 |

A PROVEER POR RESTO DE EX COMBATIENTES

| | | | | | |
|--------------------|--------------------|---------|-------|---|-------|
| Antas de Ulla | Antas de Ulla | Unico | 3.000 | — | 3.000 |
| Jové | Jové | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Lorenzana | Lorenzana | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Muras | Muras | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Los Nogales | Los Nogales | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Paradela | Paradela | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Piedrafita | Piedrafita | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Pol | Pol | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Puebla del Brollón | Puebla del Brollón | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Puertomarín | Puertomarín | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Palas de Rey | Palas de Rey | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Ribas del Sil | Ribas del Sil | Unico | 2.500 | — | 2.500 |

A PROVEER POR HUERFANOS DE GUERRA Y EX CAUTIVOS

| | | | | | |
|------------------|------------------|---------|-------|---|-------|
| Riobarba | Riobarba | Unico | 3.000 | — | 3.000 |
| Riotorto | Riotorto | Idem | 2.500 | — | 2.500 |
| Ribera de Piquín | Ribera de Piquín | Idem | 2.000 | — | 2.000 |
| Taboada | Taboada | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Caurel | Caurel | Unico | 3.000 | — | 3.000 |
| Barreiros | Barreiros | Idem | 3.000 | — | 3.000 |
| Carballedo | Carballedo | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |

| Capitalidad del partido | Pueblos que lo constituyen | Denominación | Por sueldo — Pesetas | Por reconoci- miento de cerdos — Pesetas | TOTAL — Pesetas |
|----------------------------|-------------------------------|---------------|----------------------------|--|-----------------------|
| Traspardo | Traspardo | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Villalba | Villalba | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Fonsagrada | Fonsagrada | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Sarria | Sarria | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Friol | Friol | Idem | 3.500 | — | 3.500 |

A PROVEER POR CONCURSO LIBRE

| | | | | | |
|-----------------------|-----------------------|---------------|-------|---|-------|
| Lugo | Lugo | Ascenso | 3.500 | — | 3.500 |
| Castroverde | Castroverde | Unico | 3.500 | — | 3.500 |
| Cospeito | Cospeito | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Foz | Foz | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Guntín | Guntín | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Monterroso | Monterroso | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Pastoriza | Pastoriza | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Quiroga | Quiroga | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Incio | Incio | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Samos | Samos | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Navia de Suarna | Navia de Suarna | Idem | 3.500 | — | 3.500 |
| Cervantes | Cervantes | Idem | 3.500 | — | 3.500 |

Las instancias para tomar parte en los concursos se dirigirán, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Lugo.

Dichas instancias irán reintegradas con póliza del Estado de 1,50 pesetas y sello del Colegio de Huérfanos de Veterinaria de una peseta. Por cada plaza que se solicite dentro de una misma provincia se precisará una instancia.

Se acompañará a la instancia de los siguientes documentos, que serán válidos para todas las solicitudes, dentro de la misma provincia:

Ficha de méritos.

Original o copia del resultado de la depuración, y en su defecto, certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Título administrativo expedido por la Dirección General de Ganadería, o certificado expedido por la Sección primera de dicha Dirección de pertenecer al Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios.

Los que concurren a los concursos restringidos acreditarán con documento oficial ser beneficiarios de la Ley de 25 de agosto de 1939.

Por cada vacante que se solicite se abonarán en el Servicio Provincial de Ganadería diez pesetas, por derechos de concurso.

Los Ayuntamientos interesados y las Jefaturas del Servicio Provincial de Ganadería de Lugo se atenderán en la resolución de los concursos a lo que disponen los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y nove-

no de la expresada Orden ministerial de 15 de enero de 1942.

Madrid, 16 de julio de 1942.—El Jefe de la Sección, Luis Ibáñez.—Visto bueno: El Director general, M. Rodríguez de Torres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Rectificando la Orden ministerial de 12 de junio último, en el sentido de que el Vocal, señor Junco Reyes, es Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera, en vez de la de Cádiz.

Habiéndose observado error de copia en el Tribunal designado para juzgar los ejercicios, para la provisión de la cátedra de «Organización y Administración de Empresas y Banca y Bolsa» de la Escuela Central Superior de Comercio, nombrado por Orden ministerial de 12 de junio último, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 4 del mes de la fecha,

Esta Dirección General ha dispuesto se rectifique el mismo y se entienda que el Vocal suplente don Juan José del Junco Reyes es Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera, en vez de la de Cádiz, como se hacía constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1942.—El Subsecretario, J. Rubio.

Ilmo. Sr. D. José Antonio Artigas Sanz, Consejero del Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Tribunal de Organización y Administración de Empresas, Banca y Bolsa, de la Escuela Central Superior de Comercio.

Nombrando a doña María del Carmen Sanz Jiménez Profesora de Sección de la femenina de Vulgarización de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

En virtud de oposición, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios correspondientes,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a doña María del Carmen Sanz Jiménez, Profesora de Sección de la femenina de Vulgarización en la Escuela de Comercio de Zaragoza y afecta a la enseñanza de Taquigrafía, con el sueldo o gratificación anual de 2.500 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Ordenador Central de Pagos,